

PROGRAMACIÓN DEL

DEPARTAMENTO DE

ORIENTACIÓN

CURSO 2024/2025

AMADOR NÚÑEZ PARRILLA (Ámbito Lingüístico y social DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR II)

EVA MARÍA MARTÍNEZ ROMERO (Ámbito Lingüístico y social DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I)

ANTONIA RUÍZ MOYANO (Ámbito Científico-Matemático DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I Y II)

INMACULADA GARCÍA GONZÁLEZ (Orientadora Educativa)

MARINA ALMARAZ COTTAM (Orientadora Educativa)

CLARA ISABEL ARENAS SÁEZ (Pedagogía Terapéutica)

ÍNDICE

- 1.- **Introducción.**
- 2.- **Principios y valores recogidos en el Proyecto Educativo.**
- 3.- **Análisis de necesidades.**
- 4.- **Organización y funcionamiento.**
- 5.- **Criterios y procedimientos de coordinación de centro.**
- 6.- **Procesos de coordinación con otros servicios e instituciones, resto de estructuras de orientación, centros docentes...**
- 7.- **Objetivos Generales para el presente curso escolar.**
- 8.- **Ámbitos de contenido y temporalización. Concreción Anual de los aspectos más relevantes en relación a las actuaciones de asesoramiento y apoyo especializado, referidos a los siguientes ámbitos de contenido: acción tutorial, proceso de enseñanza-aprendizaje y orientación académica y profesional.**
- 9.- **Actividades complementarias. Extracurriculares e interdisciplinares**
- 10.- **Evaluación.**

➤ **Anexos:**

- **Anexo I.- Plan de actuaciones de Pedagogía Terapéutica.**
- **Anexo II.- Apartado de otros de la programación del Ámbito Científico-Matemático de DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I Y II.**
- **Anexo III.- Apartado de otros de la programación del Ámbito Lingüístico y social de DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I.**
- **Anexo IV.- Apartado de otros de la programación del Ámbito Lingüístico y social de DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR II.**

1.-INTRODUCCIÓN.

La Programación Anual de Actuaciones del Departamento de Orientación se define como un *instrumento de planificación*, desarrollo y evaluación de la acción tutorial, la intervención psicopedagógica, el asesoramiento a los distintos miembros de la comunidad educativa y la coordinación con centros e instituciones. La *orientación* educativa y profesional es un *derecho* de todo el alumnado y un *factor de calidad* de la enseñanza, que la Administración Educativa garantiza y regula. La Programación Anual de Actuaciones que se presenta, tiene como marco de referencia el currículo vigente y recoge las actuaciones del Departamento de Orientación.

La *normativa legal* que respalda las actuaciones de la Orientación Educativa y Profesional, de la más general a la específica es la siguiente:

- ✚ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- ✚ Ley 7/2010 de Educación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✚ Ley 12/2010, de Igualdad entre mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✚ Ley 4/2018, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✚ Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- ✚ Ley 7/2014, de 13 de noviembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Castilla-La Mancha.
- ✚ Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- ✚ Ley 6/2022, de 31 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación.
- ✚ Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- ✚ Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- ✚ Decreto 3/2008, de convivencia escolar en CLM.
- ✚ Decreto 55/2014, de 10/07/2014, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✚ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✚ Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- ✚ Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✚ Decreto 92/2022, de 16/08/2022, por la que se regula la orientación académica, educativa y profesional del alumnado en CLM.
- ✚ Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✚ Orden del 09 de Marzo de 2007, por la que se regulan los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y control del absentismo escolar.
- ✚ Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- ✚ Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- ✚ Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✚ Orden 133/2023, de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre evaluación del personal funcionario docente no universitario de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✚ Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✚ Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- ✚ Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- ✚ Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✚ Resolución de 27 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se establece el plan general de actuación anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación para el curso 2023-2024, 2024-25, 2025-26.
- ✚ Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado

con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

✚ Agenda 2020-30 de Desarrollo Sostenible, de Naciones Unidas.

2.-PRINCIPIOS Y VALORES RECOGIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO.

- En el Proyecto Educativo de nuestro Centro, siguiendo el decreto 92/2022 por el que se regula la orientación educativa, académica y educativa se reflejan los siguientes **principios generales**:
 - ❑ **Principio de continuidad.** Se desarrolla a lo largo de toda la vida académica y, por tanto, debe estar presente en todas las etapas educativas favoreciendo los procesos de toma de decisiones y posibilitando la transición adecuada entre las diversas etapas y enseñanzas, así como, entre éstas y el mundo laboral.
 - ❑ **Principio de prevención.** Supone la anticipación e identificación temprana de barreras para la presencia, participación y aprendizaje del alumnado y la promoción de la convivencia basada en valores de equidad, igualdad, respeto a la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y justicia propios de una sociedad inclusiva y democrática.
 - ❑ **Principio de personalización del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación:** constituye un proceso continuo de planificación de ajustes educativos desde la accesibilidad universal y el diseño para todos, teniendo en cuenta las características individuales, familiares y sociales del alumnado, así como del contexto socio-educativo.
 - ❑ **Principio de sistematización y planificación.** Responderá a procedimientos de intervención planificados que se integran en el proceso educativo a través de diferentes ámbitos de actuación, niveles educativos y la intervención de estructuras que se complementan y se interrelacionan entre sí.
 - ❑ **Principio de intervención socio comunitaria.** Se desarrollará mediante actuaciones de asesoramiento, colaboración, ayuda y consulta entre diferentes estructuras, servicios y profesionales del ámbito educativo con el apoyo de otras administraciones, servicios, entidades y agentes de apoyo externo.
 - ❑ **Principio de innovación y mejora educativa.** La acción orientadora se sustentará en la fundamentación teórica, la innovación educativa, la actualización científica, tecnológica y pedagógica, el desarrollo de la competencia digital en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como en el rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.

En base a estos principios, el Centro compromete su acción formativa orientada por los valores que subyacen en ellos y con el objetivo de convertirse en un aliado

imprescindible de las familias para continuar con la labor educativa integral de sus hijos/as.

3.-ANÁLISIS DE NECESIDADES.

3.1.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD/ INCLUSIÓN EDUCATIVA.

- Mantener la participación del profesorado y tutores/as en la elaboración de los Planes de Trabajo / Programas de refuerzo educativo y propiciar la elaboración de materiales para atender a la diversidad/inclusión educativa del alumnado.
- Mejorar el conocimiento del profesorado en torno a criterios y medidas de inclusión educativa.
- Dar una información clara al profesorado sobre los referentes de evaluación y promoción de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (medidas de inclusión educativa).
- Seguir manteniendo reuniones de coordinación entre la especialista de Pedagogía Terapéutica y el profesorado-tutor/a que imparten docencia al alumnado con medidas de inclusión educativas (necesidades específicas de apoyo educativo).
- Incrementar el contacto con las familias, proporcionar asesoramiento y pedir colaboración e implicación en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Mantener unos criterios metodológicos comunes por parte de todo el profesorado en relación a la inclusión educativa del centro (atención a la diversidad).
- Incrementar el apoyo al alumnado dentro de aula.
- Fomentar la formación en el profesorado en Inclusión, Diseño Universal para el Aprendizaje, metodologías activas y aprendizaje cooperativo.
- Proporcionar asesoramiento al claustro, tanto a principios de curso como durante todo el curso, en materia de inclusión educativa y su puesta en práctica con metodologías activas y aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Seguimiento del alumnado que recibe apoyos PROA+ en matemáticas, Física y química y lengua castellana y literatura y TITULA-S en matemáticas y lengua.
- Coordinación con AUTRADE para seguimiento del alumnado TEA.
- Coordinación con SMILE para seguimiento de alumnado altas capacidades.

El alumnado con medidas de inclusión educativa que tenemos en el centro este curso son:

- 3 alumnos/as en 1º ESO con medidas de inclusión educativa a nivel de aula e individualizadas: 1 alumno por Trastorno del espectro autista, 1 alumna con deficiencia auditiva y 1 alumno con trastorno del aprendizaje del lenguaje no verbal.

- 4 alumnos/as en 2º ESO con medidas de inclusión educativa a nivel de aula y/o individualizadas: 1 alumno por trastorno del espectro autista, 1 alumna con retraso

específico del lenguaje y 2 alumnos con otras necesidades específicas de historia social, escolar y familiar.

- 4 alumnos/as en DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I con medidas de inclusión educativa a nivel de aula e individualizadas: 1 alumno por TDAH y 3 alumnos/as por trastorno de aprendizaje.
- 2 alumnos/as en DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR II con medidas de inclusión educativa a nivel de aula e individualizadas: 1 alumno por trastorno de aprendizaje y 1 alumna por situación de vulnerabilidad socio-educativa.
- 1 alumna en 1º Bachillerato con medidas de inclusión educativa a nivel de aula e individualizadas por trastorno del espectro autista.

4.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

4.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA: COMPONENTES, HORARIOS, ESPACIOS Y METODOLOGÍA DE TRABAJO.

A).-Componentes:

El Departamento de orientación es un *espacio institucional* desde donde se articulan las funciones de orientación y tutoría, así como las de oferta curricular adaptada y diversificada. El Departamento de Orientación se configura como un *recurso de apoyo especializado interno* del centro. Debido a la complejidad de funciones que se le atribuyen al Departamento de Orientación, se integran en el mismo distintos profesionales:

- Orientadora Educativa, que ejerce la Jefatura del Departamento.
- Orientadora Educativa, que ejerce, además, Jefatura de Estudios.
- Profesora del Ámbito Científico- Matemático.
- 2 Profesores/as del Ámbito Lingüístico y social.
- Especialista de Pedagogía Terapéutica.

B).- Metodología de trabajo:

La **metodología** es el conjunto de estrategias que permiten desarrollar y poner en práctica la acción orientadora. Por tanto, hace referencia al conjunto de procedimientos que guían el desarrollo de la intervención educativa. El Departamento de Orientación desarrolla una metodología que refleja el diseño, la estructura y los componentes esenciales de nuestro proceso de intervención en el centro.

Debemos señalar que con el nuevo Decreto de orientación educativa (D.92/2022), se pasa de un modelo que definía en niveles jerárquicos en el desarrollo de la labor

orientadora, a un modelo de red donde las estructuras de la orientación se configuran a través de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación.

.La orientación forma parte de la oferta curricular de los centros, aspecto contemplado por las leyes orgánicas que, en las últimas décadas han regulado el sistema educativo. Los ejes de referencia son, la intervención prioritariamente indirecta, grupal, interna y proactiva. Por todo ello, desarrollaremos y utilizaremos una metodología centrada en el apoyo al alumnado, la atención a las familias y el asesoramiento al profesorado, en todos los ámbitos de intervención: respuesta a la diversidad del alumnado; la acción tutorial; apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo; prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano; mejora de la convivencia; coeducación y respeto a la diversidad afectivo- sexual; orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional; transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa; relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones; procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación y apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Desde las distintas medidas y actuaciones que se establecen en la programación y desde el conocimiento de la realidad de este centro, la metodología está basada en los **principios de equilibrio, coordinación y participación**. De todo ello se desprende que el desarrollo efectivo de la programación de centro implica actuaciones de carácter global. Lo que conlleva, que para su puesta en práctica es necesaria la **coordinación** de todos los miembros del Departamento de Orientación, compartir tareas y colaborar con el resto de departamentos, con los órganos de gobierno, con el profesorado y con instancias externas, ajustando en cada momento nuestras actuaciones a las necesidades de la vida del centro.

Este método de trabajo hace de la actividad orientadora una actividad indirecta, y a veces directa que nos lleva a incidir sobre profesores, tutores, jefatura, departamentos, comisión de coordinación pedagógica...y que finalmente revertirá siempre en el desarrollo del alumnado. Se refleja asimismo el carácter sistémico del método de trabajo, en tanto que nuestra actuación está poniendo en marcha iniciativas y propuestas que hacen que funcione el centro en su conjunto.

Para llevar a cabo nuestro trabajo, en el departamento de orientación hacemos uso de una serie de **recursos**, entendidos como todos los medios personales y materiales que permiten el diseño y desarrollo de la actividad orientadora.

Algunos de los recursos personales con los que contamos forman parte del centro y otros son externos y complementarios a él. Además de los recursos personales con los que contamos, nuestras intervenciones utilizan recursos materiales que facilitan la elaboración de programas de orientación, material de tutoría, de evaluación...

- Documentos bibliográficos.
- Documentos audiovisuales.
- Documentos informáticos.

En la metodología del programa de Diversificación Curricular se potenciará el trabajo grupal, participativo, dinámico, global, en el que se incida en el diálogo y la reflexión, creatividad...favoreciendo de este modo aprendizajes significativos y funcionales. La especialista de pedagogía terapéutica adoptará un método de trabajo que fomente la inclusión, la independencia y autonomía del alumnado, favoreciendo la reflexión, expresión y experiencia directa, partiendo en todo momento del nivel de desarrollo y conocimientos del alumnado, promoviendo aprendizajes significativos y funcionales. Así como el profesorado de refuerzo PROA+ y de TITULA-S. Además, desde el Departamento de orientación se fomenta el trabajo en Equipos cooperativos, mediante metodologías activas tanto en las asignaturas como en las tutorías. Y el D.O. proporciona asesoramiento al profesorado junto con la profesora que viene por el programa TITULA-S para llevar a cabo docencia compartida en el aula en algunas asignaturas en 1º y 2º ESO.

5.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DE CENTRO.

- ✚ Reunión con miembros del Departamento de Orientación: 1 sesión semanal (Miércoles de 11:45h a 12:40h) . En estas reuniones se abordan temas de trabajo como elaboración de distribución y priorización de horarios para apoyos a alumnado que requiere medidas de inclusión educativas; seguimiento y evaluación del alumnado de apoyo; desarrollo de los temas trabajados en la Comisión de Coordinación Pedagógica; seguimiento del alumnado de Diversificación Curricular, del alumnado absentista y del alumnado migrante o de nueva incorporación; asesoramiento sobre medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad en la elaboración de programaciones didácticas.
- ✚ Reunión con Equipo Directivo: 1 sesión semanal (Martes de 10:20h a 11:15 h). Asesoramiento y colaboración en la planificación y programación de actuaciones comunes (tutoría, programas, reuniones con familias), normativa, documentos de centro, agrupamientos de alumnado, convivencia, programas del centro, información sobre actuaciones del D.O., Plan PROA+ y TITULA-S, etc.
- ✚ Comisión de Coordinación Pedagógica: Colaboración, asesoramiento y apoyo en la revisión de documentos programáticos, aportando criterios pedagógicos. En la elaboración y o revisión de los programas de Centro. Medidas de inclusión educativa, planes de trabajo, programas de refuerzo educativo, adaptaciones curriculares, elaboración de programaciones, normativa vigente, ...
- ✚ Junta de profesores/as: en las sesiones de evaluación para seguimiento del alumnado. En la planificación y desarrollo de programas de centro. Otros temas puntuales. Para mantener reuniones con la especialista de Pedagogía Terapéutica, en la planificación, desarrollo y evaluación de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- ✚ Reunión con tutores/as: 1 sesión semanal. En el desarrollo de la Acción Tutorial, proponiendo o aportando materiales, proponiendo actividades, asesorando a los tutores en la colaboración con familias.

- ✚ Reunión con la especialista en Pedagogía terapéutica y el profesorado implicado. A través de un calendario de coordinación para la elaboración y evaluación de los planes de trabajo del alumnado que requiere medidas de inclusión educativa, de forma trimestral.
- ✚ Departamento de actividades extraescolares y complementarias: se establecen coordinaciones en la planificación, de actividades extraescolares que se propongan desde el D.O. como visitas a Universidades, ...
- ✚ Departamentos didácticos: en reuniones de departamento, previa demanda, asiste la orientadora/ especialista de pedagogía terapéutica para asesorar en cuestiones relativas a procesos de enseñanza-aprendizaje, inclusión educativa, convivencia...

6.- PROCESOS DE COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES, RESTO DE ESTRUCTURAS DE ORIENTACIÓN, CENTROS DOCENTES.

- Participar en el desarrollo de planes institucionales y estratégicos de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes. Colaborar con la Inspección Educativa.
- Colaboración en la planificación y desarrollo de programas de formación de centros, jornadas de dinamización e intercambio de experiencias.
- Coordinación y trabajo común con el resto de orientadores y PTSC de la zona: asistir a las reuniones periódicas de coordinación. Asistir a cursos y seminarios de trabajo conjunto. Coordinación con Centros Educativos próximos al centro.
- Mantener coordinación con los trabajadores sociales y educadores sociales de la zona.
- Reuniones de coordinación con los colegios adscritos al IES y orientadores de la localidad.
- Mantener contactos con otros servicios que atiendan a nuestro alumnado: asociaciones, Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil, Diputación Provincial de Ciudad Real, Asociación Proyecto Empleo Castilla La Mancha, FAD, TUCUENTAS, Asociación Punto Omega, AUTRADE, etc.

7.- OBJETIVOS GENERALES FIJADOS PARA EL CURSO ESCOLAR.

La Orientación se define como un *proceso de ayuda continuo y sistemático* dirigido a todas las personas, en todos sus ámbitos, poniendo el énfasis especial en la prevención y el desarrollo que se realiza a lo largo de todo el proceso educativo con la implicación de todos los agentes de la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta las instrucciones del Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha para el curso 2024-2025, los **objetivos generales** de la Programación son:

- ❖ Promover la cultura de autoevaluación para la transformación y mejora continua de los centros y la prevención del abandono educativo temprano.
- ❖ Promover la planificación de la convivencia, la coeducación y el respeto a la diversidad afectivo sexual e impulso al desarrollo normativo en materia de convivencia y acoso escolar en la Comunidad de Castilla-La Mancha.
- ❖ Potenciar la labor orientadora coordinada e interdisciplinar desarrollada entre los diferentes profesionales que conforman la Red.
- ❖ Diseñar líneas de formación e innovación para los miembros de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de CLM acordes a las necesidades detectadas en el curso 2023-2024.
- ❖ Desarrollo del plan estratégico para potenciar la respuesta educativa del alumnado con altas capacidades y establecer el seguimiento del Plan Estratégico de inclusión educativa en CLM. Identificando las potencialidades y barreras del alumnado para el aprendizaje y la participación a través de la evaluación psicopedagógica y promover, en su caso, la modalidad de escolarización más ajustada mediante la elaboración del dictamen de escolarización. Y previniendo las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse, sino anticipándose a ellas y combatir el abandono del sistema educativo, el fracaso y la inadaptación escolar.
- ❖ Impulsar mecanismos de orientación académica y profesional e Inicio del desarrollo normativo de la Orientación Académica, Educativa y Profesional en nuestra Comunidad, destacando la nueva normativa de la formación profesional.
- ❖ Continuar con el seguimiento del Plan Estratégico de Salud Mental y Bienestar Emocional.
- ❖ Favorecer los procesos de madurez personal, social, y profesional, de desarrollo de la propia identidad y del sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones que el alumnado ha de realizar a lo largo de su vida, escolares, profesionales y laborales.
- ❖ Asesorar a toda la comunidad educativa en los aspectos referidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, de evaluación y promoción del alumnado.
- ❖ Colaborar en la prevención del abandono del sistema educativo y la inadaptación escolar.
- ❖ Asegurar la continuidad educativa a través de las distintas materias, ciclos y etapas y, particularmente el paso de la educación primaria a secundaria y de la secundaria al mundo académico o laboral.
- ❖ Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente del centro.
- ❖ Asesorar a las familias en su práctica educativa y colaborar con la Asociación de Padres y Madres.
- ❖ Colaborar en el desarrollo de los procesos de innovación, investigación y experimentación.
- ❖ Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias. Participar en el desarrollo de los planes institucionales y estratégicos de la Consejería de Educación, cultura y deporte.

8.- CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES EN RELACIÓN A LAS ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO ESPECIALIZADO, REFERIDOS A LOS SIGUIENTES ÁMBITOS DE CONTENIDO.

Para alcanzar los objetivos planteados, el Departamento de Orientación llevará a cabo las siguientes actuaciones de asesoramiento y apoyo especializado referido a los siguientes contenidos: medidas de inclusión educativa para dar respuesta a la diversidad del alumnado, acción tutorial, orientación educativa y profesional, procesos de enseñanza y aprendizaje, la promoción de la convivencia y la participación, desarrollo de los distintos planes, programas o proyectos de innovación, investigación y formación en el centro, relaciones con el entorno y evaluación. Las actuaciones se distribuirán para proporcionar una localización temporal de las mismas y a lo largo de todo el curso.

Las actuaciones se distribuirán por trimestre para proporcionar una localización temporal de las mismas a lo largo de todo el curso; así como se dividirán en los diez ámbitos de actuación reflejados en el Decreto 92/2022, por el que se regula la orientación académica, educativa y profesional del alumnado en CLM.

1.- LA ACCIÓN TUTORIAL (TUTORÍA).

Objetivo 1: Facilitar la inclusión del alumnado en el grupo y fomentar su participación.					
Actuaciones	Responsables	Recursos	Procedimiento	Tiempos	Procedimientos de evaluación y seguimientos
<p>Acogida del alumnado por parte de los tutores.</p> <p>Reuniones con las familias por cursos.</p> <p>Implicación del alumnado en las normas del aula y centro.</p> <p>Mejora de las relaciones entre los/as alumnos/as, a través de técnicas de dinámicas de grupo.</p>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Orientadora</p> <p>Tutores/ as/ Equipo docente</p>	<p>Materiales carpeta de tutorías para todos los niveles.</p> <p>Guion orientativo de reuniones con las familias para tutores/as.</p> <p>Material audiovisual</p> <p>Material elaborado por el D.O</p> <p>Cuadernos de Orientación 1º,2º, 3º y 4º ESO.</p>	<p>Reuniones de la Orientadora con los Tutores/as y jefatura de estudios, donde se les informa, asesora y proporciona material para la acogida de los alumnos/as.</p> <p>En reuniones con tutores/as y jefatura de estudios entregando material para el desarrollo de las normas del aula y elección de delegado/a.</p>	<p>Septiembre-octubre</p>	<p>Memoria trimestral y final de curso</p> <p>Reuniones de tutores/as</p>

Fomentar el uso de metodologías activas y aprendizaje cooperativo	Profesorado Orientadora	Materiales de diferentes webs de internet. Materiales y formación proporcionados por la orientadora.	En reuniones individuales con los Departamentos y en el Plan de formación de centro.	Septiembre-junio	Reuniones con el profesorado. Observación en el aula.
Objetivo 2: Mejorar el rendimiento académico mediante la utilización de estrategias de aprendizaje.					
Actuaciones	Responsables	Recursos	Procedimiento	Tiempos	Procedimientos de evaluación y seguimientos
Conocer y reflexionar sobre la propia manera de estudiar. Reflexionar sobre las técnicas de estudio y detectar aspectos que hay que mejorar. Optimizar el uso del tiempo de estudio. Crear un buen ambiente de estudio.	Tutor/a Orientadora	Cuestionario de autorreflexión de estudio. Cuadernos de técnicas de trabajo intelectual 1º, 2º y 3º, 4º ESO y Diversificación curricular.	En la reunión semanal con tutores/as	1º trimestre	Memoria trimestral y final de curso

<p>Conocimiento y aplicación de diferentes técnicas de trabajo intelectual para implementarlas a las distintas materias.</p> <p>Análisis de los resultados académicos y propuestas de mejora.</p> <p>Seguimiento del alumnado para mejorar de sus hábitos de estudio y trabajo.</p> <p>Desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza- aprendizaje.</p> <p>Tutorías individualizadas.</p> <p>Contrato pedagógico con el alumnado que tiene menos hábitos</p>	<p>Tutor/a Orientadora</p> <p>Junta de profesores/as</p> <p>Tutor/a</p> <p>Orientadora</p> <p>Orientadora</p> <p>PT</p>	<p>Cuadernos de técnicas de trabajo intelectual 1º, 2º y 3º, 4º ESO y Diversificación curricular.</p> <p>Materiales carpeta de tutorías para todos los niveles.</p> <p>Hoja de seguimiento de entrevistas.</p> <p>Plantilla de seguimiento alumnado.</p> <p>Agenda del alumno/a.</p> <p>Agenda del alumno/a.</p> <p>Cuadrante de seguimiento diario.</p>	<p>En la reunión semanal con tutores</p> <p>En las sesiones de evaluación</p> <p>A diario.</p>	<p>1º trimestre</p> <p>En cada trimestre</p> <p>Durante todo el curso</p> <p>Todo el curso o hasta que</p>	<p>Memoria trimestral y final de curso</p> <p>Cuadrante de seguimiento semanal.</p>
---	---	--	--	--	---

<p>de estudio y/o suspende más de 3 asignaturas.</p> <p>Fomentar el uso de metodologías activas y aprendizaje cooperativo.</p> <p>Fomentar que el profesorado dé feedback positivo al alumnado en cada clase y también la reflexión metacognitiva.</p>	<p>Profesorado</p> <p>Orientadora</p> <p>Profesorado</p>	<p>Materiales y formación proporcionados por la orientadora.</p>	<p>Seguimiento de la orientadora de forma semanal.</p> <p>En reuniones individuales con los Departamentos y en el Plan de formación de centro.</p>	<p>mejore la situación.</p> <p>Septiembre-junio</p>	<p>Reuniones con el profesorado.</p> <p>Observación en el aula.</p>
--	--	--	--	---	---

Objetivo 3. Prevenir conflictos entre alumnos/as a través de actividades que mejoren la empatía entre ellos.

Actuaciones	Responsables	Recursos	Procedimiento	Tiempos	Procedimientos de evaluación y seguimientos
<p>Detección de relaciones entre el alumnado para prevenir acoso escolar y problemas de convivencia.</p> <p>Implementando actividades de conocimiento mutuo, prevención de acoso entre compañeros/as y mejora de la convivencia en el aula</p>	<p>Tutores/as</p> <p>Orientadora</p>	<p>Material del D.O.</p> <p>Material audiovisual</p> <p>Carpetas de tutoría</p>	<p>En reuniones con los tutores</p>	<p>1º trimestre</p> <p>A lo largo de todo el curso</p>	<p>Memoria trimestral y final de curso</p> <p>Reuniones con E. Directivo</p> <p>Reuniones de D.O</p>

Actuaciones	Responsables	Recursos	Procedimiento	Tiempos	Procedimientos de evaluación y seguimientos
Entrevistas individuales con el alumnado y su familia para tratar diversas temáticas educativas, con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje.	Orientadora/ tutores/as	Carpeta material de asesoramiento Plantilla de seguimiento alumnado Guión de entrevistas para familias.	En reuniones con la familia individualmente Reuniones y entrevistas con el alumnado individualmente.	A lo largo de todo el curso	Memoria trimestral y final de curso.
Contrato pedagógico con el alumnado que tiene menos hábitos	Orientadora PT Profesorado	Agenda del alumno/a.. Plantilla de seguimiento.	A diario.	Todo el curso o hasta que mejore la situación.	Cuadrante de seguimiento semanal.
Asesoramiento en el plan de trabajo del alumnado repetidor o en riesgo.	Orientadora Profesorado	Modelo plan de trabajo	Cuando se demande		
Objetivo 5: Facilitar la labor de los tutores/as en la acción tutorial proporcionando asesoramiento y materiales.					
Actuaciones	Responsables	Recursos	Procedimiento	Tiempos	Procedimientos de evaluación y seguimientos

<p>Recabar propuestas de actuaciones desde la acción tutorial en reuniones con tutores/as, así como las propuestas realizadas por el propio alumnado.</p>	<p>Tutores/as Orientadora Jefatura de estudios</p>	<p>Carpetas materiales de tutorías</p>	<p>En reuniones a principios de curso tutores/as y jefatura de estudios. En la tutoría de grupo</p>	<p>Septiembre-octubre</p>	<p>Memoria trimestral y final de curso Reunión tutores/as</p>
<p>Aportar información en reuniones de tutores/as de ESO y Bachillerato, sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que presente dificultades de aprendizaje, alumnos/as con informe psicopedagógico y dictamen, alumnos/as en riesgo de abandono escolar, alumnado con problemas de comportamiento o cualquier otro problema sobre el que deban estar informados los tutores/as.</p>	<p>Tutores/ as Orientadora Jefatura de estudios</p>	<p>Informes del alumnado con medidas de inclusión educativa. Informes de salud Informes finales de etapa</p>	<p>En reuniones con tutores/as</p>	<p>Septiembre-octubre</p>	<p>Memoria final de curso</p>
<p>Facilitar los materiales y explicaciones necesarias para llevar a cabo la acción tutorial.</p>	<p>Tutores/ as Orientadora</p>	<p>Materiales de carpetas tutorías Material audiovisual</p>	<p>En reuniones con tutores/as</p>	<p>Durante todo el curso</p>	<p>Memoria trimestral y final de curso</p>

		Guión entrevistas con familias			Reunión tutores/as
Colaboración con el/la tutor/a, jefatura de estudios y los servicios sociales municipales, para prevenir, intervenir y realizar el seguimiento del absentismo escolar.	Tutor/a E. directivo Orientadora Servicios sociales municipales	Protocolo absentismo escolar. Guión de entrevistas con familias Informes de absentismo, etc. Programa Delphos y educamosCLM para el seguimiento de las faltas de asistencia.	En reuniones semanales con tutores, jefatura de estudios y orientadora. Entrevistas con familias Entrevistas con trabajadora y educadora social del Ayuntamiento	A lo largo de todo el curso	Memoria final de curso
Analizar las diferentes pautas de interacción entre iguales con el profesorado y orientar en la selección y potenciación de las más favorecedoras para el aprendizaje.	Equipo docente Jefatura de estudios Orientadora Maestra PT	Técnicas cooperativas Tutorías entre iguales Redistribución del alumno/a en el aula	En juntas de evaluación ordinaria y extraordinaria En reuniones con tutores/as	En cada trimestre y a lo largo de todo el curso	Memoria final Juntas de evaluación
Objetivo 6. Impulsar la educación en valores desde la tutoría.					

Actuaciones	Responsables	Recursos	Procedimiento	Tiempos	Procedimientos de evaluación y seguimientos
Reflexionar sobre los valores de la tolerancia, no discriminación por razón de sexo, raza u otra condición, derechos humanos e igualdad de género; e implementar diversas actividades enmarcadas dentro del Plan de igualdad, prevención de violencia de género y respeto a la diversidad del Centro	Tutores/as Orientadora Centro de la mujer y otras instituciones Tu-cuentas	Materiales propios del D.O Plan de igualdad del Centro Material audiovisual	En reuniones con tutores/as y jefatura de estudios se entrega el material de trabajo En reuniones y contacto telefónico mantenidos con otras instituciones.	Durante todo el curso 1º trimestre	Memoria trimestral y final de curso
Actividades de prevención de conductas de riesgo para la salud	Equipo directivo/ AMPA FAD Orientadora	Material audiovisual Los propios del taller de prevención de drogas.	En reuniones y contacto telefónico mantenidos con otras instituciones. Reuniones con Equipo directivo Reunión tutores/as y jefatura de estudios	1º trimestre 2º trimestre Enero-febrero	Memoria trimestral y final de curso

<p>Participar en los distintos <i>Talleres</i> que se realicen en el centro y organizados por distintos organismos e instituciones tanto regionales, provinciales y locales.</p> <p>Taller de Prevención de la ludopatía a través de un teatro titulado: “La mejor apuesta eres tú”</p> <p>Taller para la prevención de la violencia digital</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Orientador</p> <p>Tutores/as</p> <p>Entidades...</p> <p>AJECLM</p>	<p>Los propios del taller</p>	<p>Reuniones de coordinación con los organizadores/as y responsables de realizar la actividad</p>	<p>1º y 2º trimestre</p> <p>1º trimestre</p>	<p>Memoria trimestral y final de curso</p>
<p>Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.</p>	<p>Orientadora</p> <p>Tutores/as</p> <p>Entidades...</p>	<p>Material propio del Departamento de Orientación.</p>	<p>Reuniones de coordinación con los organizadores/as y responsables de realizar la actividad.</p> <p>Reunión tutores/as y jefatura de estudios.</p>	<p>2º trimestre.</p>	<p>Memoria trimestral y final de curso</p>

Fomentar un uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación.	Tutores/as Orientadora Tutores/as	Material propio del Departamento de Orientación.	Reuniones de coordinación con los organizadores/as y responsables de realizar la actividad.	2º Trimestre	Memoria trimestral y final de curso
Favorecer una educación afectivo-sexual basada en el respeto.	Tutores/as	Material propio del Departamento de Orientación.	Reunión tutores/as y jefatura de estudios.	2º Trimestre	Memoria trimestral y final de curso
Celebración de días D: - Día de la prevención de la violencia de género (25 noviembre) - Día de la Constitución (6 de Diciembre) -Día de la paz (30 Enero) -Día de la mujer (8 marzo) - Día internacional del agua (22 Marzo) - Día del libro (23 abril).	D. Didácticos Tutores/as Orientadora Equipo directivo	Material audiovisual Páginas webs: cortos, actividades, ... Plan de igualdad del Centro Se harán actividades del día del agua, vida silvestre, senderismo, actividad física, sueño, música,...	En reunión con tutores/as	25 noviembre. 6 de diciembre. 30 de enero. 8 de marzo. 5,6,7 marzo 23 de abril.	Memoria trimestral y final de curso
Objetivo 7.Favorecer la colaboración de las familias y su implicación en tareas del centro					

Actuaciones	Responsables	Recursos	Procedimiento	Tiempos	Procedimientos de evaluación y seguimientos
<p>Entrevistas individuales con las familias, bien a petición de ellas, bien por decisión personal o por demanda del profesorado.</p> <p>Propuestas de actividades de formación educativa para familias: charlas, talleres, coloquios, proyecciones... que, tanto a nivel de centro como a nivel local, en coordinación con el resto de estructuras de orientación y/o de instituciones y organismos, se puedan crear, así como responder a otras necesidades de asesoramiento del AMPA</p> <p>Asesoramiento individual sobre aspectos diferentes de la educación y el trato con los adolescentes. Seguimiento con las familias y alumnado que presenta escasos hábitos de estudio y trabajo en casa.</p>	<p>Orientadora/ tutores/as</p> <p>Equipo directivo/ Orientadora/ Asociaciones e instituciones</p> <p>Orientadora Tutores/as</p>	<p>Plantilla entrevistas familias</p> <p>Materiales audiovisuales</p> <p>Materiales propios de los talleres</p> <p>Materiales de asesoramiento del D.O.</p> <p>Programa EDUCAMOS CLM</p>	<p>Entrevista Inicial a principio de curso y a lo largo de éste, especialmente tras las sesiones de evaluación.</p> <p>Reuniones de coordinación a lo largo del curso para su planificación, desarrollo y evaluación, así como participar en las distintas fases propuestas</p> <p>Reuniones y entrevistas a lo largo del curso.</p> <p>Entrevistas individuales con las familias y el alumnado. Pautas de actuación.</p> <p>Seguimiento académico de alumnado</p>	<p>A lo largo de todo el curso</p> <p>En cada trimestre</p> <p>A lo largo de todo el curso</p> <p>A lo largo de todo el curso</p>	<p>Memoria trimestral y final de curso</p> <p>Memoria final de curso</p>

Proporcionarles información interesante relativa a su educación familiar en el hogar y escribir artículos en la web del IES con temáticas importantes que les afecte en esa educación.	Orientadora	Programa EDUCAMOS CLM Web del IES	Documentos y comunicación a través de EDUCAMOSclm	A lo largo de todo el curso	
Fomentando la participación de las familias en la vida del centro, especialmente en el desarrollo de determinados planes y proyectos, así como en la educación de sus hijos/as .	Equipo directivo Orientadora Tutores/as	Material formativo-informativo	Proporcionarles formación e información, entrevistas y reuniones, cuestionarios, actividades, ...	A lo largo de todo el curso	Memoria final de curso

2.-APOYO A PROCESO DE E/A Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.: MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA (ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD).

OBJETIVO 1. Realizar una labor preventiva y de detección precoz de aquel alumnado que presenten dificultades de aprendizaje, para planificar actuaciones que satisfagan sus necesidades.					
Actuaciones	Responsables	Recursos	Procedimiento	Tiempos	Procedimientos de evaluación y seguimientos

Revisión de los expedientes del alumnado con medidas de inclusión educativa para recabar información de su informe psicopedagógico y dictamen, si lo tienen, del número de horas de apoyo recibidas, PT, refuerzo PROA+, informe de final de curso, materiales, implicación familiar,...	Departamento de Orientación Jefatura de estudios	Expedientes académicos Delphos Informe Psicopedagógico	Análisis de documentos Reuniones	1º quincena de septiembre	Memoria trimestral y final de curso Reuniones de D.O
Revisión junto a Jefatura de Estudios de los expedientes del alumnado de 6º de E.P. que pasa al IES, para analizar su evolución académica, repeticiones, comportamiento, nivel de competencia curricular, colaboración familiar, con el fin de informar a sus tutores/as	Orientadora Jefatura de estudios Tutores/as	Informes finales de etapa Trasvase de información en reunión de junio (Plan de Transición entre etapas)	Reunión con jefe de estudios y tutor/a y profesores de materia de 1º ESO	Septiembre	Memoria trimestral y final de curso
Colaboración con la especialista de Pedagogía Terapéutica en la elaboración de horarios del alumnado que precisa apoyo.	Maestra PT Orientadora E. Directivo	Plantillas de horarios Informes alumnos/as	Reuniones del Departamento de orientación Reuniones E. directivo	1º quincena de septiembre	Memoria trimestral y final de curso Reuniones de D.O
Clasificación de los acneas y acnees en el programa Delphos.	E. Directivo Orientadora	Delphos Listado de alumnado	En relación de unidades, se clasifica al alumno según curso y sus necesidades	Septiembre	Memoria final de curso

<p>Prevención y detección de dificultades de aprendizaje en 1º de ESO, a través de una batería de aptitudes y prueba de evaluación inicial desarrollada por la maestra PT (alumnado que han tenido medidas de inclusión en la etapa educativa anterior) y actuar, en su caso, en función de los resultados obtenidos</p>	<p>Orientadora Maestra PT</p>	<p>Prueba de aptitudes diferencias de Yuste Informe individual de resultados Pruebas de evaluación inicial en lengua y matemáticas</p>	<p>Realización de las pruebas en dos sesiones, coincidiendo con la hora de tutoría del alumnado Realización de la evaluación inicial en su aula ordinaria</p>	<p>Segunda quincena de septiembre</p>	<p>Memoria trimestral y final de curso</p>
<p>OBJETIVO 2: Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada a sus características, necesidades e intereses, favoreciendo el máximo desarrollo de sus potencialidades y capacidades y detectando y eliminando sus barreras para el aprendizaje y la participación, para fomentar una educación inclusiva.</p>					
<p>ACTUACIONES</p>	<p>RESPONSABLES</p>	<p>RECURSOS</p>	<p>PROCEDIMIENTO</p>	<p>TIEMPOS</p>	<p>Procedimientos de evaluación y seguimientos</p>
<p>Información y asesoramiento al equipo docente, y tutores sobre alumnado que recibirá apoyo, informes psicopedagógicos, informes de final de curso, nivel de competencia curricular, horarios de apoyo, materiales, ...</p>	<p>Departamento de Orientación, bajo coordinación de jefatura de estudios</p>	<p>Informes psicopedagógicos Informes finales de etapa Infografías elaboradas por el D.O. de cada alumno/a que</p>	<p>En las reuniones semanales con los tutores de nivel, orientadora, PT y jefe de estudios</p>	<p>1º Trimestre</p>	<p>Memoria trimestral y final de curso</p>

		requiere medidas de inclusión educativa. Plantilla horario			
Realización de informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización, (si procede)	Orientadora PT Tutores/as Equipo docente	Reuniones Entrevistas Plantillas niveles competencia curricular Pruebas estandarizadas, etc.	El tutor/a o equipo de profesores, en evaluación inicial, o en otros momentos me realizan la derivación del alumno/a, o la propuesta para Diversificación Curricular o FPB.	A lo largo de todo el curso	Memoria trimestral y final de curso
Planificar qué alumnado recibirá apoyo de la especialista de PT y el que recibirá refuerzo del profesorado PROA+.	Orientadora PT Equipo docente Tutores/as Profesorado PROA+				
OBJETIVO 3: Asesorar y colaborar con el profesorado en la puesta en marcha de medidas de inclusión educativa					
ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	PROCEDIMIENTO	TIEMPOS	Procedimientos de evaluación y seguimientos
Asesoramiento en la elaboración de las programaciones didácticas: medidas de inclusión a nivel de aula/ individualizadas/ planes de	Departamentos didácticos	Modelos Planes de trabajo	Reuniones de CCP	1º Trimestre	Memoria final de curso

trabajo, su diseño, desarrollo y seguimiento.	Departamento Orientación E. directivo	Currículo ESO, Bachillerato Evaluac. equitativa Decreto inclusión			
Seguimiento del alumnado con medidas de inclusión educativas, manteniendo reuniones con la especialista de Pedagogía Terapéutica, tutores/as y equipo docente.	Equipo docente, tutores/as , D.O	Acta de reunión del departamento de orientación Actas de evaluación	En reuniones con D.O Juntas de evaluación ordinaria Juntas de evaluación Extraordinarias.	Durante todo el curso.	Memoria trimestral y final de curso Reunión tutores/as. Reunión D.O.
Detección de necesidades educativas de aula.	D.O. Equipo Impulsor PROA+	Documentos del D.O.	En reuniones con el Equipo impulsor del Plan PROA+. Reuniones con D.O.	Primer trimestre.	Memoria trimestral y final de curso. Reunión tutores/as. Reunión Equipo impulsor PROA+.
Revisión con los miembros del D.O. de la normativa vigente, clasificación del alumnado con medidas de inclusión educativas, PT/ACS, Diversificación Curricular...	Departamento de Orientación	Normativa sobre orientación educativa, LOMLOE, ... Delphos	En reuniones con D.O	Septiembre	Memoria final de curso Reunión D.O

<p>Orientación al profesorado en relación con actividades de enseñanza-aprendizaje , procesos de evaluación, recuperación, refuerzos y promoción del alumno/a.</p>	<p>Equipo docente Orientadora Jefatura de estudios</p>	<p>Normativa sobre evaluación y promoción Actas de Evaluación</p>	<p>Sesiones de evaluación Entrevistas individuales Reunión de departamento Reunión con tutores</p>	<p>Durante todo el curso</p>	<p>Memoria final de curso</p>
<p>Participación y asesoramiento en la selección del alumnado, en base a unos criterios previamente establecidos, que se incorporarán a los programas específicos de atención a la diversidad-inclusión educativa: Diversificación Curricular y FPB.</p>	<p>Equipo docente Orientadora Jefatura de estudios</p>	<p>Normativa Diversificación Curricular y FPB. Informe de propuesta provisional de incorporación a Diversificación Curricular. Informe de propuesta definitiva a Diversificación Curricular. Consejo Orientador Informe de evaluación psicopedagógica.</p>	<p>En la sesión de la 2º evaluación con propuesta provisional de incorporación a Diversificación Curricular. En la sesión evaluación final ordinaria y la extraordinaria con la propuesta definitiva y posterior envío a inspección</p>	<p>2º y 3º Trimestre</p>	<p>Memoria final de curso Reuniones equipo docente</p>

OBJETIVO 4.- Asesorar y colaborar con el profesorado en la elaboración de Planes de Trabajo / ACS/Programas de Refuerzo Educativo.					
ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	PROCEDIMIENTO	TIEMPOS	Procedimientos de evaluación y seguimientos
Establecimiento de cauces de coordinación entre tutores/as, equipo docente con orientadora y PT para: asesorar sobre medidas de inclusión educativa, diseño, desarrollo y evaluación del Plan de trabajo y revisión de informes.	Equipo docente Orientadora PT	Recursos didácticos PE Plantillas PT	Reuniones de evaluación iniciales, juntas de evaluación extraordinaria y sesiones de evaluación	Durante todo el curso.	Memoria trimestral y final de curso Reuniones de D.O
Elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo del alumnado con medidas de inclusión educativa y del alumnado repetidor o en riesgo de repetición.	Profesores de materia. Tutor/a Orientadora Especialista de PT	Plantilla de planes de trabajo y Decreto del currículo de Primaria y ESO	Reuniones con profesorado de materia, orientadora y especialista de PT, para la elaboración y evaluación de Planes de trabajo.	Cada trimestre	Memoria trimestral y final de curso Reuniones de D.O
OBJETIVO 5: - Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.					

Actuaciones	Responsables	Recursos	Procedimiento	Tiempos	Procedimientos de evaluación y seguimientos
Reuniones con familias, PT, tutores/as del alumnado que recibe apoyo o refuerzo, para informar del PT, horario de apoyo, horas de atención a familias, colaboración familiar...	Tutores/as Orientadora Especialista de PT	Planes de trabajo Guión de entrevista Plantilla horario de Apoyo de la PT	Entrevistas con las familias del alumnado que requiere medidas de inclusión educativa, en horas de atención a familias.	Cada trimestre	Memoria trimestral y final de curso Reuniones de D.O
Información a las familias del alumnado con medidas de inclusión educativas sobre el programa de becas.	E. directivo Orientadora	Normativa sobre becas	Contacto telefónico y presencial con las familias para transmitirles la información y los plazos de solicitud	Septiembre	Memoria final de curso
Entrevistas con las familias del alumnado de Diversificación Curricular I y II. Reuniones con familias del alumnado que recibe apoyo y del alumnado de Diversificación Curricular, para informar del proceso educativo de sus hijos/as. Propuesta de alumnado incorporación a Diversificación curricular, entrevistas con las	Tutores/as Especialista de PT Orientadora	Guión de entrevista Programa educamosCLM. Informes de incorporación a Diversificación Curricular. Informes psicopedagógicos.	Entrevista con familias en horario de atención a padres.	Cada trimestre	Memoria final de curso

familias y realización de los informes psicopedagógicos.				Junio	
--	--	--	--	-------	--

3.- LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO.

OBJETIVO 1.- Identificar las barreras presentes en el contexto educativo, familiar y socio comunitario que permitan detectar de forma preventiva, situaciones de riesgo de absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.					
ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	PROCEDIMIENTO	TIEMPOS	Procedimientos de evaluación y seguimientos
<p>Proyectos de centro que garanticen que todo el alumnado tenga posibilidades de sentirse reconocido, apreciado y que forma parte de la comunidad educativa.</p> <p>Realizar seguimiento del alumnado y revisión de su asistencia diaria. Además de la situación personal de cada alumno/a.</p>	Equipo directivo Orientadora	<p>Recursos didácticos PE</p> <p>Delphos Cuestionarios al alumnado. Informes.</p>	<p>Reuniones con Equipo Directivo Reuniones con tutores/as</p>	Durante todo el curso.	<p>Memoria trimestral y final de curso</p> <p>Reuniones de D.O</p>
OBJETIVO 2: - Una vez identificado el alumnado vulnerable de absentismo, fracaso escolar o abandono educativo temprano, los centros educativos desarrollarán actuaciones y medidas que puedan dar respuesta					

a las diferentes situaciones y circunstancias del alumnado en el entorno educativo desde el enfoque inclusivo del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.					
Actuaciones	Responsables	Recursos	Procedimiento	Tiempos	Procedimientos de evaluación y seguimientos
Medidas que fomenten la motivación e implicación del alumnado en su proceso educativo y formativo.	Tutores/as Orientadora Especialista de PT Profesorado PROA+ y TITULA-S Equipo docente	Planes de trabajo y apoyos DUA Metodología de Aprendizaje cooperativo. Docencia compartida.	Entrevistas con las familias de los acneas, en horas de atención a padres.	Cada trimestre	Memoria trimestral y final de curso Reuniones de D.O
Coordinación periódica y sistematizada con los distintos profesionales que intervengan con el alumnado.	E. directivo Orientadora		Contacto telefónico, email y presencial.	Durante todo el curso.	Memoria final de curso
La orientación a las familias y el acuerdo de pautas que contribuyan a mejorar el desarrollo personal, intelectual, académico, social y emocional de sus hijos e hijas.	Tutores/as Orientadora	Guión de entrevista Programa educamosCLM.	Entrevista con familias en horario de atención a padres.	Cada trimestre	Memoria final de curso

4.- MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Objetivo 1: Regular la convivencia, a través de procesos participativos de elaboración, evaluación y mejora continua de las normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de centro y de aula.

Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
-Desarrollo de programas, protocolos y actuaciones para la prevención, detección, intervención y resolución positiva de conflictos, así como, de mejora de las relaciones interpersonales.	Equipo Directivo DO	Protocolos anteriores para mejorarlos.	1º trimestre	Memoria trimestral y final de curso
-Realizar sociogramas en aquellos cursos en los que se detecten dificultades en la convivencia.	Tutores/as Orientadora	Documentos y materiales del propio Departamento.	Durante todo el curso.	Grado de implicación del alumnado y tutores/as.
- Actividades y dinámicas para trabajar en las tutorías con los grupos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO y Diversificación curricular I y II. -Prácticas restaurativas en el aula, círculos restaurativos.	Tutores/as Orientadora	Documentos y materiales del propio Departamento.	Durante todo el curso	Grado de satisfacción e implicación de los implicados. Grado de mejora de la convivencia del aula y del Centro.

Objetivo 2: Diseñar las actuaciones programadas con el fin de favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado, se fomentará la mediación escolar entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, la prevención y resolución dialógica de conflictos y las medidas correctoras impulsando prácticas y procesos restaurativos.

Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
-Planificación y desarrollo de actuaciones de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato con el fin de ayudar al alumnado a reconocer manifestaciones de abuso y violencia, acoso escolar, ciberacoso o discriminación y actuar frente a ellas en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.	Equipo directivo Orientadora	-Documentos y materiales del propio Departamento. - Talleres “TU CUENTAS”	1º trimestre	Memoria final de curso.

5.- COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO- SEXUAL.

Objetivo 1: Desarrollar el principio de coeducación en todas las etapas educativas.				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
-Medidas para desarrollar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, además de actitudes de respeto a la diversidad afectivo- sexual y familiar adaptada al nivel madurativo, para prevenir cualquier tipo de violencia o discriminación por razón de género, identidad u orientación sexual	Equipo Directivo DO	Documentos y materiales del propio Departamento.	1º trimestre Durante todo el curso.	Memoria trimestral y final de curso
-Actuaciones que permitan visibilizar el papel silenciado de las mujeres en la historia, la ciencia y la sociedad, el fomento	Tutores/as Orientadora	Documentos y materiales del propio Departamento.	Durante todo el curso	Grado de satisfacción e implicación de los implicados.

<p>de lenguajes no sexistas, así como la identificación de situaciones de discriminación y violencia, que se asienten en la desigualdad y la intolerancia.</p> <p>(a través de las tutorías y en diferentes asignaturas).</p>				
---	--	--	--	--

6.- LA ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL.

<p>Objetivo 1: Desarrollar en el alumnado el autoconocimiento: valores, competencias, aptitudes, preferencias e intereses profesionales y vocacionales, con el fin de potenciar el proceso de toma de decisiones.</p>				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación

<ul style="list-style-type: none"> -Ofreciéndoles recursos vía Web sobre programas educativos especializados en la orientación académica y profesional. - Visita a la Universidad de CLM. - Asesorándoles sobre la estructura del sistema educativo actual y las posibilidades que ofrece. -Charlas a familias 4º ESO y 6º E. Primaria (transición). -Facilitando el conocimiento del mercado de trabajo(sectores productivos y económicos) así como los mecanismos de inserción laboral y los recursos para el empleo en general y en el entorno. Familias profesionales y ciclos con más salidas laborales. Formación profesional dual. - Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género. - Simulación de entrevistas - Investigación de Profesiones - Creación de un Portafolio Vocacional 		<ul style="list-style-type: none"> -Páginas webs sobre economía y sectores productivos. -Recursos digitales y audiovisuales. -Cuadernos de Orientación 1º, 2º, 3º y 4º ESO de APOCLAM. <p>Materiales propios del Departamento</p> <p>Materiales propios del Departamento</p>	<p>proceso de toma de decisiones.</p> <p>Los alumnos han resuelto sus dudas acerca de la estructura del sistema educativo y sus posibilidades.</p> <p>Conocen las posibilidades laborales y los recursos para el empleo en general.</p>
---	--	---	---

Objetivo 3: Asesorar y colaborar con los tutores/as en la orientación académico- profesional y en los consejos orientadores				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
<p>-Ofreciendo información sobre la nueva oferta formativa y los requisitos de acceso.</p> <p>Asesorando y colaborando en los consejos orientadores (2º ESO, 3ºESO, 4º ESO, DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR, FPB).</p> <p>-Colaborando en el asesoramiento del tutor/a a las familias.</p> <p>-Realizando actuaciones específicas con las familias desde orientación: charlas y entrevistas individualizadas.</p> <p>-Realizando procesos personalizados de orientación académica, educativa y profesional para el alumnado vulnerable y/o en riesgo de fracaso escolar, posibilitando un acompañamiento socioeducativo personalizado, con el objetivo de facilitar la continuación de los estudios y la inserción sociolaboral.</p>	<p>TUTORES/AS DO</p> <p>J. ESTUDIOS EQUIPO DOCENTE</p> <p>Propio alumnado</p> <p>Su familia</p> <p>Distintos profesionales</p>	<p>-Modelos de consejos orientadores</p> <p>- Delphos.</p> <p>-Recursos informáticos, actas, entrevistas, material informativo variado</p>	<p>2º y 3º trimestre</p> <p>Durante todo el curso</p>	<p>La información ofrecida a los tutores/as les ha facilitado su función tutorial en la orientación académico-profesional y en los consejos orientadores.</p> <p>Las entrevistas y charlas mantenidas han ayudado a un mejor conocimiento de las alternativas educativas y profesionales.</p>
Objetivo 4: Asesorar a las familias en la oferta formativa y toma de decisiones de sus hijos/as.				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
<p>-Implicando a las familias en el proceso, para que conozcan y apoyen las decisiones que sus hijos/as tomen responsablemente.</p>	<p>TUTORES/AS DO</p>	<p>-Recursos informáticos, audiovisuales, entrevistas individuales,</p>		<p>Ha habido implicación por parte de las familias.</p>

<p>-Asesorándoles sobre las posibilidades que ofrece el entorno, los requisitos de acceso a los diferentes itinerarios formativos y trámites a seguir.</p> <p>-Ofreciéndoles recursos, guías, webs sobre programas educativos especializados en la orientación académico-profesional de sus hijos/as.</p>	<p>FAMILIAS</p>	<p>-Material informativo variado, charlas grupales.</p>	<p>A lo largo de todo el curso</p>	<p>El asesoramiento ofrecido ha favorecido el acompañamiento de las familias en la toma de decisiones de sus hijos.</p> <p>Las decisiones tomadas han sido coherentes con respecto a la historia académica, aptitudes y preferencias de sus hijos/as.</p>
---	-----------------	---	------------------------------------	---

7.- TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA DEL ALUMNADO, PROFESORADO Y COMUNIDAD EDUCATIVA.

<p>Objetivo 1: Planificar, desarrollar y evaluar los procesos de acogida del alumnado, sus familias, así como de los diferentes profesionales del centro educativo, la transición entre etapas y los cambios entre centros educativos</p>				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
<p>-Actuaciones y procedimientos de acogida al inicio de la escolarización, la transición entre etapas y los cambios entre centros educativos.</p>	<p>Equipo Directivo</p>	<p>-Proyecto Educativo de Centro</p>	<p>1º trimestre</p>	<p>Memoria final de curso.</p>
<p>-Actuaciones de acogida y presentación tanto para el alumnado como para los distintos profesionales del centro educativo</p>				

<p>y las familias o representantes legales, proporcionando información relativa a los diferentes programas que se llevan a cabo, las normas de organización y funcionamiento del centro, los derechos y deberes del profesorado, del alumnado y de las familias como primeros responsables de la educación de sus hijos e hijas y cuantas otras favorezcan el sentimiento de pertenencia al aula, al centro y a la comunidad educativa.</p>	<p>Equipo Directivo DO</p>		<p>1º trimestre</p>	<p>Memoria final de curso.</p>
<p>-Acuerdos entre los centros educativos de las zonas de adscripción con objeto de garantizar la continuidad del proceso formativo incorporando el ajuste de medidas organizativas y curriculares que faciliten la transición entre centros, y etapas educativas con objeto de favorecer de forma coordinada el desarrollo competencial del alumnado.</p> <p>-Procesos de traspaso de información y actuaciones e intervenciones conjuntas que favorezcan el mejor ajuste educativo.</p> <p>-Jornadas de convivencia y de acogida, haciendo talleres con el alumnado de 6º EP</p>	<p>Equipo Directivo DO</p> <p>Equipo Directivo DO</p>	<p>Reuniones de coordinación entre los CEIPs de la zona y el IES.</p> <p>Reuniones de coordinación entre los CEIPs de la zona y el IES.</p>	<p>Durante todo el curso</p> <p>3º Trimestre</p>	<p>Memoria final de curso.</p> <p>Memoria final de curso.</p>

y alumnos/as de diferentes cursos del IES que los tutorizan, normalmente de 4º ESO y Bachillerato.			3º Trimestre	Memoria final de curso
--	--	--	--------------	------------------------

8.- RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES.

Objetivo 1: Desarrollo educativo personalizado de todo el alumnado.				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
-Actuaciones que contemplen las medidas de coordinación con diferentes servicios educativos, sanitarios, sociales, culturales y laborales del entorno, que contribuyan al desarrollo educativo personalizado de todo el alumnado, y el desarrollo de los diferentes ámbitos de la orientación educativa.	Equipo Directivo DO	Reuniones del DO Reuniones de coordinación con orientadores de zona.	Durante todo el curso.	Memoria final de curso. Grado de satisfacción del profesorado y alumnado con las actuaciones y actividades propuestas.
- Coordinación con Producciones Narea para realizar un Teatro y un debate sobre prevención de la ludopatía, titulado: “La mejor apuesta eres tú”.	NAREA DO AJECLM DO	Coordinación por vía telefónica y vía email. Coordinación vía email.	1º Trimestre 1º Trimestre	Grado de satisfacción del alumnado y profesorado. Grado de implicación del alumnado.

<p>- Coordinación con AJECLM para realizar dos talleres (pantallas violetas y otro de orientación laboral) con 1º, 2º y 4º ESO.</p>				<p>Grado de satisfacción de los implicados/as.</p>
<p>- Coordinación con AMFORMAD para realizar dos talleres (prevención del acoso escolar y del ciberacoso) a través del Programa “TU CUENTAS” con los grupos de 1º y 2º ESO.</p>	<p>AMFORMAD DO</p>	<p>Coordinación vía email.</p>	<p>2º trimestre</p>	<p>Grado de satisfacción del alumnado y profesorado.</p>
<p>-Coordinación con PUNTO OMEGA para llevar a cabo unos talleres con los grupos de la ESO sobre trastornos de la conducta alimentaria, afectivo sexual y buen uso de las TIC.</p>	<p>PUNTO OMEGA DO</p>	<p>Coordinación vía email</p>	<p>2º Trimestre</p>	<p>Grado de implicación y de satisfacción del alumnado y del profesorado.</p>

9.- PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN.

Objetivo 1: Fomentar los factores que favorecen la calidad de la enseñanza.				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
<p>-Motivar al profesorado para que realicen acciones formativas sobre metodologías activas, DUA y métodos innovadores de enseñanza.</p>	<p>DO</p>	<p>Reuniones de tutores/as Reunión con el coordinador de formación.</p>	<p>Durante todo el curso.</p>	<p>Memoria final de curso. Grado de implicación del profesorado.</p>
	<p>Orientadora</p>	<p>Materiales propios del departamento de orientación.</p>	<p>Inicio de curso</p>	<p>Memoria final de curso.</p>

<p>- Formación sobre Docencia Compartida, Aprendizaje Cooperativo y metodologías activas llevado a cabo por la orientadora al claustro.</p>				
<p>-Desarrollo y difusión de proyectos, experiencias y buenas prácticas educativas llevadas a cabo por el profesorado del centro y de otros centros educativos.</p>	<p>Orientadora y profesorado</p>	<p>Documentos y actividades subidas a TEAMS Reunión con el profesorado</p>	<p>Durante todo el curso</p>	<p>Memoria final de curso.</p>

10.- APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE.

<p>Objetivo 1: Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa.</p>				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
<p>-Asesoramiento al equipo directivo en el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de documentos programáticos del centro.</p>	<p>DO</p>	<p>Reuniones con el equipo directivo.</p>	<p>Principios de curso.</p>	<p>Memoria final de curso.</p>
<p>- Asesoramiento al Equipo Directivo y los órganos de gobierno y de coordinación docente para el desarrollo de los diferentes procesos de evaluación tanto del alumnado como de los procesos de evaluación interna del centro.</p>	<p>DO</p>	<p>Reuniones con el equipo directivo. Reuniones con tutores/as.</p>	<p>Durante todo el curso.</p>	<p>Memoria final de curso.</p>

TUTORIA: CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES POR ÁMBITOS Y CURSOS

Con el fin de alcanzar los objetivos en la PGA se concretan las siguientes actividades por cursos y trimestres

CON TUTOR/A/ PROFESORADO

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de documentación a los tutores/as de ESO y Bachillerato, sobre el alumnado con medidas de inclusión educativa, que presente dificultades de aprendizaje, alumnos/as con informe psicopedagógico y dictamen, alumnos/as en riesgo de abandono escolar, alumnado con problemas de comportamiento o cualquier otro problema, como por ejemplo de salud, sobre el que deban estar informados los tutores. - Reunión de Coordinación con los tutores/as de ESO y DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR para organizar actividades para cada curso secuenciadas por trimestres. Selección de temas a tratar en la tutoría con el alumnado, teniendo en cuenta lo que nos marca la normativa. - Material de asesoramiento sobre temas a desarrollar con las familias en la recepción inicial de padres y madres. - Guión para evaluación inicial del grupo. 	<p>1º Trimestre</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de juntas de evaluación extraordinaria para tratar temas específicos del grupo o de algunos alumnos/as en concreto. Asesoramiento sobre pautas de actuación en este alumnado. Reuniones con tutores/as aportación de guion para las sesiones de evaluación. Análisis de los resultados académicos y marcha del grupo. -Asistencia a las sesiones de evaluación. -Colaboración en la elaboración de acta de evaluación. -Participación en la elaboración de boletines del alumnado con medidas de inclusión educativa extraordinarias. -Asesoramiento y colaboración con los tutores/as en actuaciones dirigidas a la formación de las familias. -Proporcionar información a los tutores/as sobre aspectos relevantes familiares y sociales, que incidan en el ámbito educativo. -Colaboración con el profesorado en el funcionamiento global de las situaciones del aula y del Centro. -Asesoramiento en la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. 	<p>Durante todo el curso</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en las iniciativas del profesorado para mejorar la motivación del alumnado y desarrollar la adquisición de técnicas de trabajo intelectual. - Colaboración en el control y seguimiento del absentismo escolar contactando con los Servicios Sociales de la localidad. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento a los/as tutores/as y equipo docente sobre la evaluación de todos/as los/as alumnos/as y decisiones relativas a la promoción y/o titulación de los mismos. 	3º Trimestre
CON EL ALUMNADO	
1º ESO	
1º TRIMESTRE:	
<p>Acogida de los nuevos alumnos/as: recepción por parte del Equipo directivo, tutores/as y orientadora. Tutoría grupal por parte del tutor/a. <u>Temas a tratar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Información a los alumnos/as sobre la organización y funcionamiento del centro; horarios, profesores/as, materias, libros, derechos, obligaciones, funciones del tutor/a... - Cuestionario inicial, para recabar información de los/as alumnos/as; historia escolar, intereses, expectativas, materias que más gustan, las más difíciles, repeticiones, materias pendientes, contexto escolar, familiar... - Elaboración de normas de aula de manera consensuada. - Dinámicas para conocerse. - Elección del delegado/a del grupo. - Información a alumnos/as sobre resultados de la evaluación inicial. - Registro individual de tutoría: cuestionario al alumnado para que rellenen datos personales y de su contexto. - Actividades para trabajar la competencia emocional a través del Programa Dulcinea. - Técnicas de trabajo intelectual: genially elaborado por la orientadora sobre planificación y organización del horario de estudio y ocio, lectura, ideas principales, notas al margen, subrayado, resumen, esquema, memorización y repaso. Organización del tiempo de ocio. - Cuestionario para conocer los intereses y potencialidades del alumnado - Dinámica para la prevención acoso escolar y ciberacoso: “Actúa con cabeza”. Actividades propuestas por no te quedes mirando, frena el bullying. - Actividades de razonamiento: Adivinanzas matemáticas. - Actividades para trabajar funciones ejecutivas. - Actividades sobre la prevención de la violencia de género e igualdad (25 de noviembre día de “prevención de la violencia de género”): actividad “cantemos por las mujeres que no pueden cantar”. Además de actividades para la prevención de la violencia emocional. - Actividades para sensibilización de la diversidad e inclusión, aprovechando el día internacional de las personas con discapacidad, 3 de diciembre. 	

- Realización del protocolo evacuación ante emergencias.
- Actividades de preevaluación.

2º TRIMESTRE

- Actividades de post-evaluación.
- Continuar con el Programa Dulcinea.
- Técnicas de trabajo intelectual, repaso de lo trabajado en el primer trimestre. Y Reglas Mnemoténicas y control de ansiedad ante exámenes. Recomendaciones.
- Enriquecimiento cognitivo: actividades de atención y razonamiento y juego de seguimiento de instrucciones y atención.
- Dinámica para trabajar la empatía: “Las 3 R”.
- Orientación personal: la autoestima; imagen personal y anorexia.
- Uso del teléfono móvil y buen uso de las tecnologías.
- Dinámica sobre orientación vocacional.
- Taller impartido por Punto Omega.
- Actividades sobre el día del agua. Primera semana de abril.
- Actividades para promover la igualdad entre chicos y chicas. Día de la mujer trabajadora 8 de marzo
- Programa “TU CUENTAS”.
- Dinámica para la prevención acoso escolar: “Estas cosas no pasan”.
- Autoconocimiento: todos los cursos.
- Actividades de preevaluación.

3º TRIMESTRE

- Actividades de post-evaluación.
- Mejora de las relaciones.
- Educación para la salud: prevención de drogodependencias y otras adicciones. (FAD)
- Mejora de la autoestima: “Te aprecio-me aprecias”; “Cualidades y recuerdos positivos”
- Actividades de animación a la lectura.
- Actividades de orientación académica, vocacional y profesional (profesiograma, conocimiento de las profesiones)
- Dinámica de sensibilización y concienciación del uso, abuso y adicción al teléfono móvil y redes sociales: cuestionario y gráficas de resultados.
- Celebración del día internacional de la familia:
 - actividades sobre diversidad de familias.
 - Dinámica grupal para la prevención de LGTBIfobia.
- Evaluación final de la tutoría.
- Actividades de pre-evaluación.

2º ESO

1º TRIMESTRE

- Acogida de los alumnos/as por parte de su tutor/a.
- Información a los alumnos/as sobre la organización y funcionamiento del centro; horarios, profesores, materias, libros, derechos, obligaciones, funciones del tutor/a...
- Cuestionario inicial, para recabar información de los alumnos/as; historia escolar, intereses, expectativas, materias que más gustan, las más difíciles, repeticiones, materias pendientes, contexto escolar, familiar...
- Elaboración de normas de aula de manera consensuada.
- Elección del delegado/a del grupo.
- Información al alumnado sobre resultados de la evaluación inicial”.
- Prevención del acoso escolar.
- Técnicas de trabajo intelectual: planificación y organización del horario, idea principal, notas al margen, lectura, subrayado, resumen, esquema, memorización y repaso.
- Actividades sobre la prevención de la violencia de género e igualdad (25 de noviembre día de “prevención de la violencia de género”). Actividad: “cantemos por las mujeres que no pueden cantar”. Y actividades para trabajar la prevención de la violencia emocional.
- Dinámica para sensibilizar al alumnado sobre la diversidad y la inclusión, aprovechando el día internacional de las personas con discapacidad, 3 de diciembre.
- Programa Dulcinea: Actividades para trabajar la empatía y habilidades sociales con el alumnado.
- Realización del protocolo ante emergencias.
- Actividades de preevaluación.

2º TRIMESTRE

- Actividades de post-evaluación.
- Continuación del Programa Dulcinea.
- Dinámica para prevención de las adicciones a las nuevas tecnologías y Uso responsable de las TICs.
- Actividades sobre el día del agua (Primera semana de abril).
- Actividades para promover la igualdad entre chicos y chicas. Día de la mujer trabajadora 8 de marzo.
- Celebración del día del libro.
- Actividades de pre-evaluación.

3º TRIMESTRE

- Actividades de post-evaluación.
- Prevención de adicciones: alcohol y drogodependencias (FAD).
- Celebración del día de la diversidad cultural: “Caza de estereotipos”, estudio de casos, visionado de cortos...
- Celebración del día internacional de la familia: actividades sobre diversidad de familias.

- Dinámica grupal para la prevención de LGTBIfobia.
- Actividades de orientación académica, vocacional y profesional.
- Evaluación final de la tutoría.
- Actividades de preevaluación.

3º ESO

1º TRIMESTRE

Acogida de los alumnos/as por parte del tutor/a. Tutoría grupal por parte del tutor/a. Temas a tratar:

- Información a los alumnos/as sobre la organización y funcionamiento del centro; horarios, profesores, materias, libros, derechos, obligaciones, funciones del tutor/a...
- Cuestionario inicial, para recabar información de los alumnos; historia escolar, intereses, expectativas, materias que más gustan, las más difíciles, repeticiones, materias pendientes, contexto escolar, familiar...
- Elaboración de normas de aula de manera consensuada.
- Elección del delegado/a del grupo.
- Dinámica para la prevención acoso escolar.
- Círculo restaurativo. Prácticas restaurativas.
- Información al alumnado sobre resultados de la evaluación inicial.
- Técnicas de trabajo intelectual: organización, planificación y horario de estudio, idea principal, notas al margen, subrayado, esquema, reglas Mnemotécnicas.
- Programa Dulcinea.
- Enriquecimiento instrumental. Juegos de ingenio: razonamiento, atención y creatividad.
- Actividades sobre la prevención de la violencia de género e igualdad (25 de noviembre día de "prevención de la violencia de género"): "cantemos por las mujeres que no pueden cantar" (Será a nivel de centro). Actividades para trabajar la prevención de la violencia emocional.
- Dinámica para sensibilizar al alumnado sobre la diversidad y la inclusión, aprovechando el día internacional de las personas con discapacidad, 3 de diciembre.
- Realización del protocolo ante emergencias.
- Actividades de pre-evaluación.

2º TRIMESTRE

- Actividades de post-evaluación.
- Actividades para promover la igualdad entre chicos y chicas. Día de la mujer trabajadora 8 de marzo: "La cenicienta que no quería comprar perdices", visionado del corto "Éramos pocos",
- Orientación personal: la autoestima; imagen personal y anorexia.
- TTI: Reglas Mnemotécnicas y control de ansiedad ante exámenes. Recomendaciones
- Actividades sobre el día del agua (Primera semana de abril).
- Taller de trastorno de la conducta alimentaria, realizado por PUNTO OMEGA.

- Actividades para conmemorar el día de la mujer (8 marzo).
- Dinámica para prevención de las adicciones a las nuevas tecnologías y uso responsable de las TICs,
- Actividades de orientación vocacional.
- Celebración del día del libro y de la creatividad, de forma conjunta.
- Actividades de pre-evaluación.

3º TRIMESTRE

- Actividades de post-evaluación.
- Prevención de adicciones: drogodependencias y alcohol (FAD)
- Celebración del día internacional de la familia: actividades sobre diversidad de familias.
- Dinámicas de prevención de LGTBfobia.
- Actividades de orientación académica, vocacional y profesional.
- Dinámica de sensibilización y concienciación del uso, abuso y adicción al teléfono móvil y redes sociales: cuestionario y gráficas de resultados.
- Evaluación final de la tutoría.
- Actividades de preevaluación.

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I

1º TRIMESTRE

- Acogida y adaptación del alumnado.
- Elaboración de las normas del aula. Cohesión de grupo.
- Elección de delegado/a.
- Recogida de información sobre las distintas materias para la evaluación inicial y comentar con los alumnos/as los resultados de la evaluación inicial.
- Dinámica para la prevención acoso escolar: “Estas cosas no pasan”.
- Programa Dulcinea.
- Organización y planificación del tiempo de estudio.
- Actividades y vídeos: Aprendo a estudiar.
- Mejora de las habilidades sociales: conocimiento de emociones y afectos y comunicación y estilos de comportamiento.
- Dinámica para la prevención acoso escolar.
- Actividades sobre la prevención de la violencia de género e igualdad (25 de noviembre día de “prevención de la violencia de género”): “cantemos por las mujeres que no pueden cantar”. Y actividades para trabajar la prevención de la violencia emocional.
- Dinámica para sensibilizar al alumnado sobre la diversidad y la inclusión, aprovechando el día internacional de las personas con discapacidad, 3 de diciembre.
- Resolución de conflictos y solución de problemas.

-Análisis del rendimiento académico (Pre-evaluación)

- Realización del protocolo ante emergencias.

2º TRIMESTRE

-Post-evaluación.

-Orientación para el desarrollo personal: Autoestima y autoconcepto.

- Autoconocimiento: estudio de mis Capacidades, intereses, habilidades.

- Actividades sobre el día del agua (Primera semana de abril).

- Taller sobre los Trastornos de conducta alimentaria, realizado por PUNTO OMEGA (7 abril).

- Celebración del día de la mujer trabajadora (8 de marzo)

-Visionado de películas de educación de valores: “Diarios de la calle”.

- Orientación académica y profesional.

- Orientación vocacional.

- TTI: Reglas Mnemoténicas y control de ansiedad ante exámenes. Recomendaciones

- Dinámicas de prevención de drogodependencias y otras adicciones.

- Celebración del día del libro.

- Pre-evaluación

3º TRIMESTRE

- Post-evaluación

- Diferentes profesiones.

- Aprendo a tomar decisiones.

- Dinámica de prevención de adicciones: drogas, alcohol, ...

- Celebración del día de la diversidad cultural: “Caza de estereotipos”, estudio de casos, visionado de cortos...

- Celebración del día internacional de la familia: actividades sobre diversidad de familias.

- Dinámica sobre prevención de la LGTBIfobia.

- Visionado de películas de educación de valores

- Expectativas académico-profesionales.

- Balance del curso y expectativas futuras

Este conjunto de actividades se desarrollará simultáneamente a lo largo de las distintas sesiones de tutoría específica con el grupo, así como en intervenciones individuales, tanto con los alumnos/as como con sus familias por parte de su tutora u orientadora.

Además de estas actividades, se dejará un número determinado de sesiones imprevistas en las que se abordarán los problemas puntuales que surjan a lo largo del curso relativos a las relaciones entre iguales, o con los profesores/as, con las familias, etc..., tanto a nivel de grupo como a nivel de orientación individualizada con los alumnos/as.

4º ESO

1º TRIMESTRE

-Acogida de los alumnos/as por parte del tutor/a. Tutoría grupal por parte del tutor/a. Temas a tratar:

- A.-Información a los alumnos/as sobre la organización y funcionamiento del centro; horarios, profesores, materias, libros, derechos, obligaciones, funciones del tutor/a...
- B.-Cuestionario inicial, para recabar información de los alumnos; historia escolar, intereses expectativas, materias que más gustan, las más difíciles, repeticiones, materias pendientes, contexto escolar, familiar...

- Elaboración de normas de aula de manera consensuada.
- Elección del delegado/a del grupo.
- Mejoramos la convivencia: Experimento social por "trece razones"
- Orientaciones sobre la organización y planificación del estudio. Realización de horario persona.
- Continuación de Programa Dulcinea, desde sesión 10.
- Taller de orientación laboral, realizado por AJECLM (noviembre).
- "Aprendemos Juntos" de BBVA: consta de 8 videos con sus correspondientes fichas de trabajo. Se trabaja la inteligencia emocional.
- Acogida alumnado nuevo.
- Actividades sobre la prevención de la violencia de género e igualdad (25 de noviembre día de "prevención de la violencia de género"):
- Realización del protocolo ante emergencias.
- Cyberbullying.
- Día de la Constitución española.
- Actividades de preevaluación.

2º TRIMESTRE

- Actividades de postevaluación.
- Día de la paz y no violencia (30 de enero 2025)
- Orientación académica y profesional: mi plan de desarrollo personal y cuestionarios de autoorientación.
- Orientación académica y profesional: admisión a bachillerato, modalidades, ciclos formativos, otras enseñanzas....
- Continuación de Programa Dulcinea.
- Prevención de drogodependencias (FAD)
- Celebración del día del agua (Primera semana Abril)
- Actividades para promover la igualdad entre chicos y chicas. Día de la mujer trabajadora 8 de marzo: visionado de cortos, debates, análisis de casos.
- Taller afectivo sexual, realizado por PUNTO OMEGA (7 abril)
- Orientación personal: la autoestima; imagen personal y anorexia.

<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de orientación académica y profesional. - Actividades de preevaluación. 	
3º TRIMESTRE	
<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de postevaluación. - Implementación tutorías Programa Dulcinea. Gestión emocional. - Tiempo libre y ocio. - Dinámicas de trabajo en grupo: “Juegos de misterio”, ·Juegos de ingenio,.. - Celebración del día del libro. -Visionado de películas relacionadas con la educación en valores: - Celebración del día de Europa - Actividades de orientación académica, vocacional y profesional: admisión a los ciclos formativos de formación profesional de Grado Medio, visionado de cortos sobre distintas familias profesionales,... - Sensibilización LGTBI. (Película “Con amor Simón”). - Evaluación final de la tutoría. - Actividades de preevaluación. 	
4º ESO DIVERSIFICACIÓN	
1º TRIMESTRE	
<p>-Acogida de los alumnos/as por parte del tutor/a. Tutoría grupal por parte del tutor/a. Temas a tratar:</p> <p>A.- Información a los alumnos/as sobre la organización y funcionamiento del centro; horarios, profesores, materias, libros, derechos, obligaciones, funciones del tutor/a...</p> <p>B:-Cuestionario inicial, para recabar información de los alumnos; historia escolar, intereses expectativas, materias que más gustan, las más difíciles, repeticiones, materias pendientes, contexto escolar, familiar...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de normas de aula de manera consensuada. - Elección del delegado/a del grupo. ¿ Qué queremos trabajar en la hora de tutoría? - Mejoramos la convivencia: Experimento social por "trece razones” - Orientaciones sobre la organización y planificación del estudio. Realización de horario persona. - Animación a la lectura y prevención del acoso entre iguales -Asociación Proyecto Empleo CLM. Taller de prevención de Agresiones Sexuales -Actividades sobre la prevención de la violencia de género e igualdad (25 de noviembre día de “prevención de la violencia de género”): “cantemos por las mujeres que no pueden cantar”. - Realización del protocolo ante emergencias. 	

<ul style="list-style-type: none"> - Ciberbullying. - Día de la Constitución española. - Actividades de preevaluación. 	
2º TRIMESTRE	
<ul style="list-style-type: none"> -Postevaluación. - Día de la paz y no violencia (30 de enero 2025) - Implementación tutorías Programa Dulcinea. Gestión emocional. - Actividades de orientación académica y profesional: mi plan de desarrollo personal y cuestionario de autoorientación. - Orientación personal: la autoestima; imagen personal y anorexia. - Prevención de drogodependencias (FAD) - Celebración del día del agua (Primera semana abril) - Actividades para promover la igualdad entre chicos y chicas. Día de la mujer trabajadora 8 de marzo (visionado cortos, debates, análisis de casos...) - Actividades de preevaluación. 	
3º TRIMESTRE	
<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de postevaluación. - Tiempo libre y ocio. - Dinámicas de trabajo en grupo: “Juegos de misterio”, ·Juegos de ingenio,.. - Celebración del día del libro. -Visionado de películas relacionadas con la educación en valores. - Celebración del día de Europa - Actividades de orientación académica, vocacional y profesional: admisión a los ciclos formativos de formación profesional de Grado Medio, visionado de cortos sobre distintas familias profesionales,... - Sensibilización LGTBI. (Película “Con amor Simón”). - Evaluación final de la tutoría. - Actividades de preevaluación. 	
ACLARACIONES SOBRE LA TEMPORALIZACIÓN DE LAS TUTORÍA GRUPALES EN 4º Y 4º DIVERSIFICACIÓN	
<p>Este conjunto de actividades se desarrollará simultáneamente a lo largo de las distintas sesiones de tutoría específica con el grupo, así como en intervenciones individuales, tanto con los alumnos/as como con sus familias por parte de su tutora u orientadora.</p> <p>Además de estas actividades, se dejará un número determinado de sesiones imprevistas en las que se abordarán los problemas puntuales que surjan a lo largo del curso relativos a las relaciones entre iguales, o con los profesores/as, con las familias, etc..., tanto a nivel de grupo como a nivel de orientación individualizada con los alumnos/as.</p>	

Estamos pendientes de la implementación en nuestro centro del Programa dulcinea, si llegara a hacerse efectivo habría que modificar algunas de las tutorías establecidas en el 2º y 3º trimestre para llevar a cabo las actividades de este programa.

1º Y 2º DE BACHILLERATO

1º TRIMESTRE

- Acogida de los alumnos/as por parte de su tutor/a:

Información a los alumnos/as sobre la organización y funcionamiento del centro; horarios, profesores, materias, libros, derechos, obligaciones, funciones del tutor/a, normas del centro y aula.

- Elección de delegado/a.

2º Y 3º TRIMESTRE

Actividades de orientación académica y profesional:

- Charlas por parte de la orientadora.

- Asesoramiento individualizado al alumnado que lo requiera o que haya sido demandado por tutor/a: estrategias de aprendizaje, orientación personal, itinerarios educativos, y en general todo lo relacionado con la orientación académica y profesional (estas actuaciones están concretadas en el programa de orientación académica y profesional)

TALLERES SOBRE ELEMENTOS TRANSVERSALES

Talleres impartidos por la Diputación de Ciudad Real; Centro de la mujer de localidades cercanas, Asociación Punto Omega, Centro de Salud de la localidad, Guardia Civil con la colaboración del AMPA y otras entidades.

Los temas a tratar son: prevención violencia de género e igualdad; acoso escolar; respeto por la diversidad sexual, prevención de adicciones, etc

Se llevarán a cabo en la hora de tutoría grupal y a lo largo del curso.

En los grupos de 1º Y 2º de Bachillerato, al no tener hora de tutoría, las actividades sobre valores que se dirijan a este alumnado, se intentarán hacer en las horas de aquellas materias que tengan más relación con el taller impartido, y siempre procurando que coincidan en fechas inmediatas a la terminación de las evaluaciones.

Actividad Extracurricular.

- Excursiones de Tutor/a

- Dirigido: Para todos los niveles.

- Responsable: Tutor/a.

CON LAS FAMILIAS

DURANTE TODO EL CURSO

-Colaboración con el AMPA del centro en las actividades que vayan a programar.

- A través de entrevistas individuales con las familias, proporcionarles orientaciones (verbales y/o escritas) y pautas educativas para aplicar con sus hijos.

- Ayudarles a mejorar el conocimiento en los procesos en los que intervienen sus hijos.
- Asesoramiento y colaboración con los tutores/as en actuaciones significativas previstas con relación a las familias.

ACCIÓN TUTORIAL

- Mantener reuniones individuales con el alumnado que lo requiera.
- Realizar las pertinentes reuniones de tutores/as conjunta de profesores/as.
- Participación del D.O. en la reunión de recepción de familias de alumnos/as de 1º ESO.
- Incluir la educación en valores y la igualdad entre hombres y mujeres, prevención de violencia de género y respeto por la diversidad, entre los temas a trabajar en tutorías.
- Continuar la sensibilización sobre diversidad e inclusión y elaborar propuestas y dinámicas de tutoría relacionadas con esta temática. Pudiendo recibir visita o conexión por videollamada de una nadadora de élite de Valdepeñas, que ha participado en las paraolimpiadas.
- Incluir la educación en prevención de LGTBifobia, que se trabajará a través de la tutoría, en todos los grupos.
- Trabajar técnicas de trabajo intelectual con el alumnado (TTI).
- Realizar contratos pedagógicos con el alumnado que lo requiera para la mejora de su hábito de estudio y resultados académicos.
- Llevar a cabo actividades para la orientación académica, vocacional y profesional que puede ayudar a los estudiantes a explorar sus intereses, habilidades y gestionar su propio recorrido académico y laboral.
- Actividades relacionados con los días:
 - Prevención violencia de género (25 noviembre)
 - Discapacidad (3 Diciembre)
 - Constitución (6 Diciembre)
 - Paz (30 Enero)
 - Agua (22 Marzo)
 - Libro (23 abril)
 - Europa (9 Mayo)
- Seguir trabajando la competencia emocional a través del proyecto Dulcinea y con dinámicas de elaboración propia del Departamento de orientación en tutorías.
- Trabajar la prevención de la violencia digital y la orientación laboral, ambos talleres impartidos por AJECLM, financiado por el Instituto de la mujer.
- Prevención de la ludopatía a través de un teatro titulado: “La mejor apuesta eres tú”, llevado a cabo por un agente externo al centro.
- Prevención de la adicción a las nuevas tecnologías y el buen uso de ellas. Se trabajará a nivel de Centro con actividades ofrecidas por la Asociación Punto

Omega tanto para el alumnado como para las familias, a través de un taller. Además de realizar actividades en tutoría.

- Llevar a cabo actividades relacionadas con la Coeducación y respeto a la diversidad afectivo- sexual con el alumnado en tutorías y también talleres de agentes externos.
- Trabajar Habilidades Sociales con el alumnado, en tutoría. Contemplando la educación emocional. A través tanto de Programa Dulcinea como de actividades y dinámicas elaboradas por el Departamento de Orientación.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:

Según Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, los Programas de orientación académica y profesional deben estar centrados en el autoconocimiento, habilidades y competencias básicas para la búsqueda de información y la toma de decisiones, el trazado de itinerarios formativos y profesionales conducentes a nuevos aprendizajes y oportunidades laborales, una vez conocidas las estructuras y opciones del sistema educativo y laboral, las trayectorias académico- profesionales, la búsqueda activa de empleo y el emprendimiento.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL: CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES POR CURSOS*:

Las actuaciones concretadas anteriormente serán llevadas a cabo en las horas de tutorías grupales, en actuaciones específicas de la orientadora, otras instituciones como el Centro de la mujer o la Universidad y en las actividades complementarias y extracurriculares programadas.

- ❖ Se llevarán a cabo charlas de orientación académica y vocacional a alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º ESO, y de 1º y 2º de Bachillerato.

Con el fin de alcanzar los objetivos en la PGA se concretan las actuaciones anteriores en actividades por cursos y trimestres:

1º ESO:

1º trimestre:

-Conocimiento de las capacidades del alumnado: Prueba de aptitudes generales y diferenciales e informes finales de 6º EP. Se realizará un informe de cada alumno/a con los resultados de esta prueba.

2º y 3º trimestre:

- Descubriendo las profesiones.
- Conocimiento general de la etapa de la ESO.
- Elaboración junto con el tutor /a del Consejo orientador.
- Entrega del Consejo orientador: repetición, optativas recomendadas en 2º ESO. (junio)
- Charla a las familias de alumnos/as de 6º EP sobre transición primaria-secundaria

A lo largo de todo el curso:

- Orientación académica individualizada a demanda del tutor/a, de las familias o del propio alumno/a.
- Asesoramiento individualizado a las familias, cuando lo requieran, sobre itinerarios -académicos y profesionales.
- Colaboración en la transición de 6º de Educación Primaria a 1º ESO.(Plan de transición entre etapas).

2º ESO:

2º y 3º trimestre:

- Conocimiento del esquema actual del sistema educativo.
- Conocimiento de las materias en 3º ESO: matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas; y otras materias a elegir.
- Realización de un profesiograma.
- Adivina de qué profesión o estudio hablamos.
- Realización del Consejo orientador junto con el equipo docente y jefatura de estudios.
- Entrega del Consejo orientador al alumnado (junio)
- Opciones para los que no promocionan: repetición / FPB / Diversificación Curricular. Consejo orientador para los alumnos de FPB y Diversificación curricular. (junio)

A lo largo de todo el curso:

- Orientación académica individualizada a demanda del tutor/a, de las familias o del propio alumno/a.
- Asesoramiento individualizado a las familias, cuando lo requieran, sobre itinerarios -académicos y profesionales

3º ESO / DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I:

2º y 3º trimestre:

- Autoconocimiento del alumno/a: historial académico; habilidades e intereses profesionales
- Aprendo a tomar decisiones.
- Información de los dos tipos de 4º ESO (materias, optativas y salidas académicas y profesionales)
- Información Bachillerato.
- Información de Formación Profesional de Grado Medio.
- Conocimiento del mundo del trabajo: diferentes profesiones y toma de decisiones.
- Opciones para los que no promocionan: repetición / FPB / Diversificación curricular.
- Colaboración de los departamentos didácticos, para proporcionar información sobre las materias que el alumnado aún no haya cursado, como latín, filosofía, informática, ...
- Realización del Consejo orientador junto con el equipo docente y jefatura de estudios.
- Entrega del Consejo Orientador al alumnado. (junio)

A lo largo de todo el curso:

- Orientación académica individualizada a demanda del tutor/a, de las familias o del propio alumno/a.
- Asesoramiento individualizado a las familias, cuando lo requieran, sobre itinerarios -académicos y profesionales.

4º ESO:

1º trimestre:

- Taller de orientación laboral impartido por AJECLM, financiado por el Instituto de la mujer.

2º trimestre:

- Charlas informativas dirigidas al alumnado sobre:

Modalidades de bachillerato.

Ciclos Formativos de grado medio.

Ciclos Formativos de formación profesional dual

F. P. de grado superior y su relación con las modalidades de bachillerato.

Itinerarios académicos, acceso, planes de estudio, duración, Títulos, salidas profesionales, centros en los que se imparten, ...

- Charlas informativas dirigidas a los padres sobre el sistema educativo, opciones e itinerarios educativos, salidas profesionales, etc.

3º trimestre:

- Colaboración de los departamentos didácticos, para proporcionar información sobre las materias que el alumnado aún no haya cursado, como latín, griego, Economía, Dibujo Técnico, Informática...

- Opciones para los que no promocionan: repetición / FPB / Mundo laboral / Educación de Adultos.
- Realización del Consejo orientador junto con el equipo docente y jefatura de estudios.
- Entrega del Consejo orientador al alumno/a.(junio).
- Mantener visitas a centros de FP y Universidad.

A lo largo de todo el curso:

- Orientación académica individualizada a demanda del tutor/a, de los padres o del propio alumno/a.
- Asesoramiento individualizado a las familias, cuando lo requieran, sobre itinerarios -académicos y profesionales.

1º BACHILLERATO:

2º y 3º trimestre:

- Información sobre la estructura del 2º curso, así como sobre las diferentes opciones académicas para el curso mencionado y su relación con las titulaciones universitarias y los Ciclos Formativos de Grado Superior.

Charla en más profundidad por parte de la orientadora sobre las diferentes opciones académicas y profesionales.

A lo largo de todo el curso:

Asesoramiento individualizado con el fin de resolver dudas al alumnado de forma individual y a las familias que lo soliciten.

2º BACHILLERATO:

1º trimestre:

- Información por parte de la tutora sobre la estructura de la EVAU

2º y 3º trimestre:

- El tutor/a y orientadora hará llegar a los alumnos información sobre las diferentes opciones profesionales o académicas al término del Bachillerato, acceso a la Universidad, titulaciones universitarias, acceso a ciclos formativos de grado superior y sectores productivos.

- Otras salidas profesionales y laborales.
- Visita a la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Información sobre becas y residencias.

A lo largo de todo el curso:

Asesoramiento individualizado con el fin de resolver dudas al alumnado de forma individual y a las familias que lo soliciten.

Actividad Extracurricular.

- Visitas o recepción de visita de la UCLM para 2º de Bachillerato.
- Visita a Aula del estudiante en Madrid- Ifema para 1º y 2º de Bachillerato.
- Responsable: Orientación.

**La temporalización de esta programación de actividades puede sufrir modificaciones en función de las necesidades del grupo y/o del tutor/a.*

LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

OBJETIVOS.

- Colaborar en la prevención y detección de problemas de aprendizaje o dificultades educativas que presente el alumnado..
- Facilitar al profesorado técnicas e instrumentos relativos a hábitos de trabajo, técnicas de trabajo intelectual, habilidades sociales...
- Asesorar a los departamentos didácticos en la elaboración de sus programaciones didácticas.
- Asesorar y apoyar al profesorado sobre medidas de inclusión educativa a llevar a cabo con el alumnado que las requiere.
- Aumentar el conocimiento del profesorado en relación a las medidas de inclusión educativa.
- Proporcionar asesoramiento y conocimiento al claustro sobre cómo aplicar el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), docencia compartida, metodologías activas y aprendizaje cooperativo en el aula.
- Proporcionar una formación, a principios de curso a todo el claustro en un claustro extraordinario y durante el curso al profesorado interesado, sobre Aprendizaje cooperativo y Docencia compartida. Y asesorar en su puesta en práctica en el aula.
- Fomentar la inclusión en el aula y Centro, además de la aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Colaboración del D.O. en la organización de medidas de inclusión educativa en el centro educativo.

1º Trimestre.

- Con la finalidad de proporcionar una formación básica que responda a las necesidades del alumnado, desde el D.O, se articulan actuaciones de apoyo y asesoramiento al profesorado para asegurar una educación de calidad.

- Entre las actividades de apoyo al proceso de E-A, se incluirán las siguientes:

- Colaborar con el Equipo Directivo y Departamentos Didácticos en la revisión del P.E. y P.G.A, fundamentalmente en temas relacionados con normativa, medidas de inclusión educativa a nivel de centro, aula e individualmente, concreción curricular adecuada al contexto de centro y aula. Principios y valores que guían el plan de convivencia. Compromisos de la comunidad educativa por mejorar el rendimiento de los alumnos/as. Así como los criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto, la orientación y tutoría y cuantos programas institucionales se desarrollen en el centro.

- ✚ Asesorar en CCP y reuniones de los departamentos didácticos en la elaboración de las programaciones didácticas, normativa vigente, medidas de inclusión educativa según nuevo decreto de inclusión, etc...
- ✚ Se pondrán en marcha actividades de colaboración con el profesorado asesorando en medidas de inclusión educativa para dar respuesta a la diversidad,
- ✚ Se fomentarán la inclusión de metodologías participativas, colaborativas y cooperativas en el aula y la docencia compartida.
- ✚ Proporcionar a los departamentos didácticos y a tutores/as materiales relativos a técnicas de estudio y su inclusión en las programaciones.

2º y 3º Trimestre:

- En el 2º y 3º trimestre se continúan actuaciones destinadas al seguimiento de las medidas de inclusión educativa aplicadas.
- Evaluación de las actuaciones efectuadas.

DESARROLLO DE PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN EN EL CENTRO.

OBJETIVOS.

- Participar en el desarrollo de temas pedagógicos que se realicen en el centro: evaluación por competencias, elaboración de programaciones didácticas, proyectos interdisciplinares, ...
- Formación, a principios de curso, a todo el claustro, en un claustro extraordinario, sobre Aprendizaje cooperativo y metodologías activas, a cargo de la orientadora del Centro.
- Participar en el Plan PROA+, TITULA-S y Programa DULCINEA.
- Participar en el Proyecto de innovación del centro, titulado:” Descubriendo el Palacio del Viso del Marqués”.

RELACIONES CON EL ENTORNO

OBJETIVOS.

- Mantener y/o favorecer la coordinación-colaboración con servicios y recursos educativos de la zona: orientadores de la localidad y zona, CRFP, Servicios Sociales, TU CUENTAS, PUNTO OMEGA, AJECLM, Centro de la mujer de Calzada de Calatrava, AUTRADE, SMILE, UCLM, Diputación Provincial y otras entidades y asociaciones.
- Establecer mecanismos de coordinación con sectores socioeducativos de la zona, con la finalidad de realizar actuaciones que favorezcan el desarrollo integral del alumnado.
- Mantener coordinaciones con orientadores de la localidad y de la zona, para establecer mecanismos de actuación comunes.

1º Trimestre.

- Reuniones con orientadores de la zona, una reunión mensual, para diseñar, desarrollar y evaluar actuaciones en el marco del Equipo de coordinación de Orientación educativa que tiene lugar en Valdepeñas. Así como establecer intercambios de experiencias entre centros y jornadas de formación en materia de orientación, tutoría, atención a la diversidad, innovación...
- Reuniones con el Centro de la Mujer para organizar charlas para alumnado y familias en el IES.
- Reunión con Servicios sociales del Ayuntamiento para el seguimiento del alumnado que atienden de nuestro centro.
- Coordinar y convocar las reuniones entre profesores de CEIP de la localidad y profesorado del IES, para asegurar la continuidad educativa entre etapas.
- Coordinación con AUTRADE para seguimiento de alumna TEA. Se llevará a cabo a lo largo del curso.
- Coordinación SMILE para seguimiento de alumnado de altas capacidades. Se llevará a cabo a lo largo de todo el curso.
- Entrevistas o contacto telefónico con las profesionales del Programa “Tu cuentas” de prevención del acoso y ciberacoso. Talleres que se van a impartir en 1º y 2º ESO.
- Coordinación con Punto Omega para la realización de talleres con todos los cursos de la ESO.
- Coordinación con AJECLM para la realización de dos talleres con 2º y 4º ESO.

2º Trimestre.

- Reuniones con orientadores de la zona.

- Coordinar y convocar las reuniones entre el CEIP de la localidad, Almuradiel y San Lorenzo de Calatrava para asegurar la continuidad entre etapas.
- Contactos con la Universidad para realizar visitas con alumnos de Bachillerato.
- Contactos y coordinación con servicios sociales, centro de la mujer, etc.

3º Trimestre.

- Reuniones con orientadores de la zona.
- Coordinar y convocar las reuniones entre CEIP de la localidad, Almuradiel y San Lorenzo de Calatrava para asegurar la continuidad entre etapas...
- Contactos con Servicios Sociales, Centro de la Mujer y otros organismos con los que haya que organizar alguna actividad.

EVALUACIÓN

OBJETIVOS.

- Asesoramiento y participación del Departamento de Orientación en los procesos de evaluación de centro.
- Ajustar las condiciones de la relación enseñanza-aprendizaje de cada grupo, para obtener el mejor rendimiento posible en cada caso.
- Proporcionar asesoramiento en relación a la normativa vigente en materia de evaluación.
- Apoyar la tarea de los departamentos didácticos en la elaboración de criterios de evaluación, calificación y recuperación, así como en los de promoción y titulación.
- Asesorar al equipo directivo y profesores en la elaboración y evaluación de PRE/PT, boletines e informes individualizados.
- Participar en la evaluación interna del centro.

1º Trimestre.

- Asesoramiento para realizar la evaluación inicial, en relación al procedimiento de recogida de información relevante de cada grupo para la sesión de evaluación, así como de la evaluación de la competencia curricular. Se entregan materiales de asesoramiento y cuestionarios para la recogida de datos. Participación y asesoramiento en sesiones de evaluación.
- Colaboración en la elaboración de informes de evaluación del alumnado con medidas de inclusión educativa.
- Asesoramiento y colaboración en la elaboración y evaluación de los PRE/PT, alumnado a los que se dirige, momentos en los que se deben realizar, contenido, medidas propuestas para la recuperación, así como la temporalización prevista. Se adecuarán a las características y necesidades que presente el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Al finalizar cada trimestre, se informará y / o se entregarán estos documentos de forma individualizada a las familias.

2º Trimestre.

- Asesoramiento en evaluación, la elaboración y desarrollo de los PRE/PT, y en la realización de ajustes.
- Participación y asesoramiento en sesiones de evaluación.
- Información sobre los criterios de promoción y titulación, se realizan matices con alumnos/as del programa de Diversificación curricular.

3º Trimestre.

- Asesoramiento en evaluación, la elaboración y desarrollo de los PRE/PT, y en la realización de ajustes.
- Participación y asesoramiento en sesiones de evaluación.
- Colaboración con Jefatura de estudios y tutores/as de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO en la elaboración del Consejo Orientador.
- Colaborar y participar en las diferentes dimensiones a evaluar, dentro del Plan de evaluación interna del Centro, fundamentalmente en: atención a la diversidad, orientación y tutoría

MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN:

- Continuar con el impulso que se le viene desarrollando de la coordinación entre los centros de Primaria con nuestro IES, con el objetivo de mejorar la convivencia y los resultados académicos en nuestro alumnado, sobre todo del primer curso de ESO.
- Colaboración con el equipo directivo en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan de igualdad, prevención de la violencia de género y respeto a la diversidad.
- Mejora de las relaciones entre familias y centro, a través de las entrevistas y reuniones con las familias.
- Colaborar con el centro educativo en medidas encaminadas a minimizar comportamientos disruptivos en el aula y en el centro. Trabajaremos junto con los tutores y equipo directivo para prevenir o intervenir antes estos comportamientos.
- Planificar actuaciones que permitan prevenir posibles conflictos entre alumnos/as y mejorar la convivencia entre ellos. Estas actuaciones se desarrollan en la hora de tutoría con el alumnado en donde la orientadora entregará material para trabajarlo.
- Actuaciones individuales con el alumnado: contratos de compromiso, desarrollo de la empatía, ...
- Actuaciones con el grupo-aula: prácticas restaurativas, círculos restaurativos, dinámicas de tutoría para fomentar las Habilidades sociales, resolución de conflictos,...
- Asesoramiento y participación en la creación, desarrollo y aplicación del Protocolo del centro en caso de Acoso Escolar.
- Continuar con el asesoramiento y seguimiento de “Recreos Dinámicos e inclusivos” buscando la integración social de todo el alumnado y favoreciendo

las relaciones sociales entre ellos, en coordinación con el Departamento de Educación Física.

9- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. EXTRACURRICULARES E INTERDISCIPLINARES.

⇒ **Excursiones del Tutor/a.** Dirigidas al alumnado de todos los niveles educativos.

- Responsable: Tutor/a.

⇒ **Visita UCLM.**

- Dirigida al alumnado de 2º de Bachillerato. Segundo trimestre.
- En función del número de alumnos, se organizará una visita para ir a ver la UCLM, o en su lugar, se recibirá la visita de representantes de la UCLM a nuestro centro.
- Responsable: Orientación.

10- EVALUACIÓN. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES.

La **evaluación** es una actividad sistemática, inherente y transversal al proceso educativo. Su finalidad básica es recoger información, analizarla y tomar decisiones de mejora. Por esta razón se convierte en un instrumento que impulsa la calidad del sistema educativo.

El análisis del término evaluación, permite destacar que el concepto no se agota en su carácter diagnóstico, sino que es un **proceso continuo y formativo** que promueve procesos de cambio y de calidad al funcionamiento de los centros. Responder al carácter global, integrador y formativo de la evaluación significa responder a las, ya tradicionales, cuestiones de **qué, cómo y cuándo evaluar**. Respecto al **qué evaluar**, valoraremos el grado de consecución de los objetivos planteados, así como el ajuste en la definición de los mismos, o si responden a las necesidades del alumnado o no. Otro de los aspectos importantes de qué evaluar, es el funcionamiento interno del departamento, su nivel de coordinación interna y externa, el ejercicio de funciones de sus componentes, el reparto de responsabilidades. La segunda cuestión planteada es relativa a **cómo** evaluaremos. Para responder a ello, partiremos de que no hay un modelo único, ni un instrumento por excelencia, sino que depende de qué evaluemos y a quién vayan dirigidas las técnicas, se

decidirá utilizar unas u otras: entrevistas, cuestionarios, pruebas estandarizadas, pruebas pedagógicas, actas de reuniones, serán algunos de los medios que nos permitirán realizar la evaluación.

Por último, responderemos a **cuándo** se llevará a cabo la evaluación afirmando que se evalúa siempre: antes, durante y al término de un proceso.

Para la evaluación de la programación de actuaciones anual del departamento de orientación se incorporarán indicadores específicos, de acuerdo con lo establecido en la Orden 133/2023 sobre evaluación del personal funcionario docente no universitario de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El diseño y desarrollo de los indicadores específicos, así como los procedimientos e instrumentos necesarios para la evaluación se llevará a cabo, de forma trimestral con tutores y equipo directivo y al finalizar el curso, en la memoria final del departamento. Además, puntualmente en las reuniones del departamento de orientación quedando reflejada en acta.

10.1. PROCEDIMIENTOS

- Al principio de curso mediante el análisis de la memoria y programación del curso anterior, tras el cual se recogerán las conclusiones y las propuestas de mejora que se hicieron.
- Trimestralmente, a través de Cuestionarios, dentro del marco de evaluación interna del centro.
- A lo largo de todo el curso, mediante entrevistas con profesores/as, familias y alumnos/as.
- Semanalmente en las reuniones con el Equipo directivo, el departamento de orientación, los tutores de nivel y trimestralmente en las juntas de evaluación.

10.2. INDICADORES DE VALORACIÓN GENERAL:

Criterios de evaluación que se van a utilizar son: adecuación, satisfacción, eficacia, coherencia, funcionalidad y suficiencia...

Ámbito I. Participación en tareas organizativas y de funcionamiento general del centro.

Dimensión I.1. La participación en la organización y funcionamiento del centro.

Indicadores

1. Elabora, junto con el resto del Equipo de Orientación y Apoyo o del Departamento de Orientación, las medidas de inclusión y las actuaciones de orientación educativa y profesional del Proyecto educativo, siguiendo los criterios de la Comisión de Coordinación Pedagógica, con la colaboración de los tutores y tutoras, bajo la coordinación de la jefatura de estudios.
2. Asesora, junto con el resto del Equipo de Orientación y Apoyo o del Departamento de Orientación, al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación educativa y profesional, así como de las medidas de inclusión educativa del centro.

3. Elabora, desarrolla y evalúa, junto con el resto del Equipo de Orientación y Apoyo o del Departamento de Orientación, el Plan de Actuación.
4. Participa en la CCP y en las reuniones de tutores con Jefatura de Estudios.
7. Colabora con el Equipo Directivo en la elaboración, seguimiento y evaluación de las actuaciones y medidas adoptadas en los distintos ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional.

Dimensión I.2. Asesoramiento a los distintos órganos del centro.

Indicadores

1. Asesora y colabora con el Equipo Directivo en la elaboración y revisión del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual.
2. Asesora a los órganos de gobierno y de coordinación docente en la elaboración, revisión y puesta en práctica de las Programaciones Didácticas.
3. Asesora en los procesos de evaluación del alumnado y evaluación interna del centro.

Dimensión I.3. Colaboración en la gestión y mejora de la convivencia escolar.

Indicadores

1. Asesora al ED en la elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia incluido en el Proyecto Educativo.
2. Colabora y asesora en el impulso de la convivencia escolar del centro.
3. Participa en la aplicación del Protocolo de Acoso Escolar.
4. Asesora y colabora en el establecimiento de medidas de coeducación y respeto a la diversidad afectivosexual.

Dimensión I.4. El desarrollo de las tareas propias de su responsabilidad como coordinador del Equipo de

Orientación y Apoyo o como Jefe de Departamento de Orientación.

Indicadores

1. Elabora la programación del departamento de Orientación o del Equipo de Orientación y Apoyo, a partir de las directrices establecidas en la Comisión de Coordinación Pedagógica.
2. Propone, implementa, evalúa y coordina los procesos de trabajo relacionados con los distintos ámbitos de la orientación.
3. Coordina la planificación y el seguimiento de las actuaciones de atención y apoyo especializado del resto del equipo.
4. Coordina y elabora la memoria de las actuaciones llevadas a cabo en los distintos ámbitos de la orientación.

Dimensión I.5 Colaboración en la gestión del absentismo escolar y en la prevención del abandono temprano.

Indicadores

1. Participa en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones relacionadas con la compensación de desigualdades y la prevención del abandono escolar.
2. Participa en la aplicación del Protocolo de Absentismo Escolar desde sus responsabilidades específicas.

Dimensión I6. Participación en los procesos de formación, innovación, desarrollo tecnológico e investigación.

Indicadores

1. Colabora en los procesos de formación e innovación que se desarrollan en el centro.
2. Colabora y promueve actuaciones de mejora de la calidad educativa.

Ámbito II. Desarrollo de la práctica profesional.

Dimensión II.1. Colaboración en el desarrollo de la acción tutorial.

Indicadores

1. Asesora al profesorado y colabora con los tutores en el desarrollo de la acción tutorial.
2. Participa en las reuniones de tutores con Jefatura de Estudios.
3. Colabora con la Jefatura de Estudios en la coordinación y dirección de la acción de los tutores.

Dimensión II.2. Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.

Indicadores

1. Asesora al responsable de la tutoría y al resto del equipo docente en el desarrollo y evaluación de las medidas de inclusión educativa.
2. Realiza el asesoramiento y el apoyo técnico al profesorado y a las familias para favorecer un óptimo desarrollo de sus hijos.
3. Realiza las evaluaciones psicopedagógicas con la participación del tutor, del resto del profesorado del grupo, de las familias y, en su caso de otros profesionales que intervengan con el alumnado.
4. Elabora y firma los informes de evaluación psicopedagógica y los dictámenes de escolarización.
5. Asesora a los profesionales que trabajan con el alumnado en la elaboración, evaluación y seguimiento trimestral de los Planes de Trabajo bajo la coordinación del tutor y la planificación de la Jefatura de Estudios.
6. Colabora con los responsables de la tutoría en la identificación de barreras para el aprendizaje presentes en el contexto escolar, familiar y socio comunitario.
7. Asesora al profesorado en el diseño de entornos de aprendizaje accesibles.

8. Coordina la identificación de las barreras de aprendizaje del alumnado, así como los casos de altas capacidades intelectuales.

11. Elabora los informes de idoneidad para la incorporación del alumnado a los Programas de Diversificación.

Dimensión II.3. Colaboración en el desarrollo de la orientación académica, educativa y profesional.

Indicadores

2. Asesora y colabora en el desarrollo de programas de orientación educativa y profesional.

4. Colabora con los tutores en el asesoramiento e información a las familias.

5. Colabora en el Consejo Orientador.

6. Colabora de forma más directa en el desarrollo de procesos personalizados de orientación académica, educativa y profesional, con especial atención al alumnado vulnerable o en riesgo de fracaso escolar.

Dimensión II.5. Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

1. Interviene activamente en la programación, desarrollo y evaluación de actuaciones y procedimientos de acogida del alumnado de nuevo ingreso.

2. Interviene activamente en la programación, desarrollo y evaluación de procesos de traspaso de información y transición para favorecer la continuidad entre etapas

Trimestralmente se evalúa junto con los tutores/as los siguientes aspectos:

-Plan de Orientación personal, académico y profesional: objetivos, actuaciones y actividades desarrolladas en el periodo trimestral, seguimiento y evaluación del mismo.

-Programa para el desarrollo de habilidades y destrezas sociales, de toma de decisiones y de mejora de la convivencia: objetivos, actuaciones y actividades desarrolladas en el periodo trimestral, seguimiento y evaluación del mismo.

-Programa de aprender a aprender: objetivos, actuaciones y actividades a desarrolladas en el periodo trimestral, seguimiento y evaluación del mismo.

Por último, una vez desarrollada la programación de actuaciones de orientación para el centro, los procedimientos, criterios e indicadores de evaluación quedan recogidos en la **MEMORIA ANUAL** que el Departamento de Orientación del centro debe llevar a cabo al finalizar el curso académico.

En este sentido, dentro del funcionamiento habitual de los centros, el Departamento de Orientación, al finalizar el curso escolar, elaborará una memoria anual en la que se evaluará el logro de los objetivos programados, se describirán las actuaciones desarrolladas y se recogerán las conclusiones y propuestas de mejora para el próximo curso.

Dicha memoria, que formará parte de la memoria anual del centro, deberá ser aprobada previamente por el Claustro de Profesores e informada al Consejo Escolar.

ANEXOS.

ANEXO I.- PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (INCLUIDA EN ESTE DOCUMENTO).

ANEXO II.- PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I Y II (APARTADO OTROS) (INCLUIDA EN ESTE DOCUMENTO).

ANEXO III.- PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I (APARTADO OTROS) (INCLUIDA EN ESTE DOCUMENTO)

ANEXO IV.- PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR II (APARTADO OTROS) (INCLUIDA EN ESTE DOCUMENTO).

ANEXO I:

PROGRAMACIÓN

DE ACTUACIONES

DE PEDAGOGÍA

TERAPÉUTICA

Clara Isabel Arenas Sáez
Maestra en Pedagogía Terapéutica

1. INTRODUCCIÓN

El trabajo a realizar en el presente curso por la especialista en Pedagogía Terapéutica, se centrará principalmente en los cursos de 1º, 2º de la ESO y 3º de Diversificación Curricular.

Durante el mes de septiembre, se evaluó el nivel de competencia curricular de los alumnos y alumnas de nueva incorporación al centro, que contaban en su historia escolar con informes de orientación o que fueron atendidos en programas de refuerzo o apoyo durante la Etapa de Primaria. La finalidad de estas evaluaciones iniciales es detectar las dificultades de aprendizaje y ajustar la respuesta educativa a las mismas.

La intervención por parte de la PT, no sólo irá dirigida a compensar los problemas de aprendizaje que estos alumnos/as presentan en las materias instrumentales, sino también en la adquisición y desarrollo de técnicas, actitudes y destrezas básicas que ayuden a la mejora del trabajo en todas las materias.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN

2.1. A nivel de Claustro

- a. Dinamizar el proceso de integración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- b. Colaborar en la elaboración y desarrollo de los Planes de Trabajo del alumnado que lo precise.
- c. Proponer medidas de apoyo educativo en los documentos que rigen la vida del Centro.
- d. Asesorar a los profesores que imparten docencia a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) en sus Programaciones de Aula en la selección de criterios de evaluación básicos, metodología más adecuada, adaptación de material de refuerzo o consolidación y evaluación de dichos alumnos, favoreciendo así el clima de aula y la dinámica educativa cuando este alumnado permanezca en sus clases sin apoyo.

- e. Contribuir con los tutores en la detección de alumnos con NEAE, ya sean éstas de carácter transitorias o permanentes.

2.2. A nivel de Departamento de Orientación

- a. Planificar conjuntamente los horarios de apoyo, con vistas a rentabilizar el tiempo y los recursos e intentando dar la mejor respuesta a cada alumno/a.
- b. Coordinar con el resto de profesionales y el Departamento de Orientación, las actuaciones llevadas a cabo con los alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- c. Colaborar con la Orientadora del centro en la prevención, detección y valoración de las dificultades de aprendizaje del alumnado del centro, y en especial las surgidas en los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.

2.3. A nivel individual.

- a. Colaborar y asesorar en la elaboración de los Planes de Trabajo de los alumnos/as en función de sus niveles de competencia curricular y aplicación de los mismos.
- b. Proporcionar el refuerzo pedagógico y /o un apoyo más especializado a los alumnos/ alumnas que precisen de otras técnicas, medidas educativas y más individualizadas, como puede ser el caso de los ACNEES (razonamiento lógico, estimulación cognitiva, trabajar autonomía, sistemas de comunicación....)
- c. Establecer un seguimiento y colaboración familiar de los alumnos/as a los que reforzaré pedagógicamente.
- d. Elaborar los materiales didácticos para el trabajo diario con estos alumnos/as.

- e. Observar y evaluar el progreso del alumnado y proponer las medidas oportunas.

3. OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO ACNEAE

3.1. Objetivos Generales

SOCIALIZACIÓN:

- a. Conseguir la autonomía social y favorecer las relaciones interpersonales.
- b. Desempeñar y responder a tareas que requieran cierta responsabilidad.
- c. Conocer hechos y fenómenos del mundo social que les rodea.
- d. Fomentar el trabajo en pequeño grupo.
- e. Conocer, dominar y controlar las normas de conducta.
- f. Mejorar la autoestima del alumnado.

HÁBITOS DE TRABAJO:

- a. Conseguir la ordenación y planificación de las actividades para facilitar la tarea diaria.
- b. Apreciar la importancia de toma de apuntes y atender en clase como medios facilitadores de los aprendizajes.
- c. Inculcar una continuidad en la realización de tareas.
- d. Conocer las técnicas de subrayado, esquemas y resúmenes como métodos de estudio.

3.2 Objetivos desde las Competencias Claves

Cada una de las materias que se trabajan debe contribuir al desarrollo de las competencias claves:

- ✓ Competencia en comunicación lingüística.

- Utilizar la lengua para expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
- ✓ Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología.
 - Aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana.
 - Utilizar los conocimientos y la metodología científica para explicar la realidad que nos rodea.
- ✓ Competencia digital.
 - Usar de forma segura y crítica las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
- ✓ Competencia para aprender a aprender.
 - Desarrollar la capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo y colaborar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

- ✓ Competencia social y cívica.
 - Comprender la realidad social, con un sentido crítico.
 - Solucionar conflictos basándose en el uso de la comunicación.
 - Adquirir el conocimiento y la comprensión de unos valores.

- ✓ Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
 - Desarrollar de las habilidades para convertir las ideas en actos.
 - Asumir riesgos, planificar y gestionar proyectos.
 - Conciencia y expresión cultura:
 - Comprender sucesos y predecir consecuencias.

4. OBJETIVOS: MATERIAS CURRICULARES

4.1. Lengua y Literatura

En los Planes de Trabajo así como en la Programación de Aula del docente, se establecerán de forma más concreta los objetivos a trabajar.

Con carácter general, los objetivos de la materia serán:

- a) **Lenguaje oral:** producir textos orales sencillos como experiencias, vivencias, sentimientos, narraciones, respetando un orden, ritmo, pronunciación y vocabulario adecuado. Manejar la lengua como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes.
- b) **Lectura:** de textos de forma fluida (adecuados a los niveles de los alumnos). Literatura y géneros literarios.
- c) **Comprensión:** comprender palabras (vocabulario), frases y textos. Estrategias de comprensión lectora, tales como el subrayado de palabras, relectura, búsqueda en diccionario, etc.
- d) **Escritura:** escribir palabras correctamente; escribir frases que den lugar a textos cada vez más estructurados. Incidir en las normas de ortografía y en la mejora de la grafía.
- e) **Gramática:** conocer las distintas categorías gramaticales. Iniciarse en la sintaxis y morfología.
- f) **Tecnología de la comunicación:** utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje. Utilización de programas educativos. Interés por el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como instrumento de trabajo, utilizando el lenguaje de forma correcta.

4.2. Matemáticas

En los Planes de Trabajo así como en las Programaciones de Aula de los docentes se establecerán de forma más concreta los objetivos a trabajar. Con carácter general, los objetivos de la materia serán:

- a. Conocer y trabajar con los distintos conjuntos numéricos.
- b. Realizar operaciones básicas.
- c. Resolver operaciones combinadas respetando la jerarquía.
- d. Resolver problemas de diversos tipos.
- e. Mejorar cálculo mental.

- f. Conocer las nociones básicas de geometría.
- g. Conocer las nociones básicas de álgebra.
- h. Diferenciar y utilizar las unidades principales del sistema métrico decimal.
- i. Conocer y diferenciar las unidades de tiempo y la monetaria y aplicarlas en las situaciones de la vida cotidiana.

También se van a desarrollar otras capacidades, necesarias en el aprendizaje, como son la memoria, atención y percepción, razonamiento verbal, espacial y numérico.

5. SABERES BÁSICOS: MATERIAS CURRICULARES

5.1. Saberes Básicos de Lengua y Literatura

En los Planes de Trabajo se establecerán de forma más concreta los saberes básicos a trabajar. Con carácter general serán:

- a. Expresión y comprensión oral.
- b. Expresión y comprensión escrita.
- c. Diferentes tipos de texto: informativo, narrativo, poético...
- d. Lectoescritura.
- e. Vocabulario.
- f. Ortografía.
- g. Gramática.
- h. Análisis sintáctico (oraciones simples y coordinadas).
- i. Reconocer las diferentes categorías gramaticales.
- j. Acercarse a la literatura (adecuada a cada nivel de competencia curricular).

5.2. Saberes Básicos de Matemáticas

En los Planes de Trabajo se establecerán de forma más concreta los saberes básicos a trabajar. Con carácter general, los saberes básicos de la materia serán:

- a. Los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios
- b. Las operaciones.
- c. La resolución de problemas adecuados a cada nivel.
- d. Razonamiento.
- e. Instrumentos y unidades de medida.
- f. Organización de la información.
- g. Las formas y la representación del espacio.
- h. El tiempo, unidades y medida.
- i. El dinero. Monedas y billetes europeos.
- j. Lenguaje algebraico.
- k. Iniciación a la estadística.

6. HORARIO DE INTERVENCIÓN.

El horario para este curso será el siguiente:

DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
HORAS					
8,30-9,25		GUARDIA AULA	ATENCIÓN FAMILIAS	MAT 1º ESO A	GUARDIA AULA
9,25-10,20	MAT 1º ESO A	LCL 1º ESO	LCL 1º ESO	LCL 2º ESO	MAT 1º ESO A
10,20-11,15	MAT 2º ESO	LCL 2º ESO	MAT 2º ESO	MAT 2º ESO	ACM 3º DIVER

11,15-11,45	R	E	CR	E	O
11,45-12,40	REUNIÓN RD LCL	REUNIÓN RD MATES	REUNIÓN RD ORIENTACIÓN	ACM 3º DIVER	REUNIÓN REDA
12,40-13,35	LCL 2º ESO	MAT 1º ESO A	LCL 2º ESO	LCL 1º ESO	LCL 1º ESO
13,35-14,30	LCL 1º ESO				MAT 2º ESO

No obstante, hay que tener en cuenta que este horario está sujeto a modificaciones dependiendo de las necesidades que se vayan presentando durante el curso.

7. METODOLOGÍA Y RECURSOS.

Además de los **principios** generales de intervención educativa (aprendizaje significativo y funcional, flexibilidad, partir de su nivel de desarrollo...), dadas las características de los alumnos se han priorizado los siguientes:

- ✗ Principio de activación y de lenguaje asociado a la acción, en cualquier aprendizaje se ha intentado poner a los alumnos en contacto con el objeto de estudio.
- ✗ Principio de estructuración: en algunos casos, se ha presentado la materia fraccionada y no se ha pasado al siguiente tramo sin haber adquirido los anteriores.
- ✗ Principio de transferencia: algunos de los alumnos, tienen dificultad para transferir los aprendizajes por sí mismos, por lo que se ha favorecido a través de múltiples experiencias.
- ✗ Principio de redundancia: hacerle llegar la misma información por diversos canales.
- ✗ Motivación al aprendizaje social: se han reforzado todas las adquisiciones de aprendizajes con estímulos de tipo social y emocional preferiblemente como alabanzas, elogios, muestras de afecto, de aprobación...

Se han construido con los alumnos los aprendizajes, partiendo de sus conocimientos previos, siguiendo **estrategias metodológicas** como:

- × Aprendizaje a través de la realización de tareas y actividades significativas. Esta ha sido la clave a la hora de incorporar los aprendizajes y de propiciar su generalización. La disponibilidad de gran cantidad de actividades dentro de una coherencia permite asentar los aprendizajes adecuadamente y vertebrar secuenciadamente desde lo más simple a lo más complejo, de lo más concreto a lo más abstracto, de la situación más aislada a la más generalizable.
- × Realización de actividades vinculadas a objetivos concretos: La realización de actividades ha estado ligada a objetivos concretos, de manera que la actividad no ha sido un mero activismo, sino que ha existido de manera general una intencionalidad regulada y programada que les ha facilitado el progreso personal de los alumnos, sea cual sea el contexto donde se ha desarrollado la acción.
- × Utilización de técnicas de adquisición o modificación de conducta, en su caso, como el refuerzo positivo (aparición de un estímulo positivo inmediatamente después de la conducta que pretendemos conseguir en el alumno).
- × Utilización del DUA como metodología de trabajo: como el trabajo por proyectos, cajas, estaciones de aprendizaje...

Además, se tienen en cuenta con los alumnos **criterios metodológicos** como:

- × Crear ambientes estructurados, que faciliten una percepción y comprensión adecuada de los mismos.
- × Conocer, anticipar y organizar las diferentes secuencias temporales del día y el trabajo que se va a realizar en cada momento facilitando así el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- × Refuerzos positivos a corto plazo (después de realizar la tarea o al final de la mañana) y a largo plazo (al finalizar la semana).
- × Actividades sencillas y redundantes que permita seguir el siguiente esquema para la adquisición de nuevos contenidos:
Conocimiento previo y ya trabajado → introducción del contenido → Trabajo sobre los conocimientos existentes → contenido nuevo →

profundizar en el contenido nuevo asociándolo al ya existente → generalización a otras situaciones.

- × Los materiales atractivos para los alumnos y ajustados a sus necesidades.

Dependiendo de las características de los alumnos, podríamos utilizar otras metodologías más concretas como Programas específicos (de TANV o de TEL).

RECURSOS

Personales

El centro cuenta con una maestra de Pedagogía Terapéutica a tiempo completo y dos Orientadoras, una de ellas a tiempo parcial. Además, hay una PT a tiempo parcial designada por el programa TITULAS.

Materiales

Los materiales de los alumnos/as con NEAE están adaptados a su nivel curricular. Realizando actividades graduadas en nivel de complejidad. Cada alumno contará con material que le permita aprovechar los tiempos de trabajo en el aula, aumentando así la responsabilidad y hábitos básicos de trabajo autónomo.

Se empleará material diverso: el común a toda la clase y el específico a las necesidades del alumno/a. Entre otros materiales se usarán:

- ✚ Material manipulativo.
- ✚ Cuadernillos de Refuerzo Educativos y de trabajo por materias y niveles de distintas editoriales.
- ✚ Material sobre técnicas de trabajo intelectual, habilidades sociales, comprensión y velocidad lectora.
- ✚ Adaptación de distintos textos y materiales impresos según las características de los alumnos/as atendidos y sus estilos de aprendizaje.
- ✚ En el caso de incorporación de alumnos inmigrantes se utilizarán: Diccionario de imágenes de diversos idiomas (rumano, árabe, etc.). Leer, escribir y comprender con cuadernillos de ejercicios de español, etc..

- ✚ Ordenador y materiales informáticos.

8. ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO

En la ESO, el apoyo se llevará a cabo dentro del aula de referencia siempre que las características del alumnado así lo permitan. Cuando las necesidades de los alumnos sean tan especiales que sea imposible la medida inclusiva a tiempo total, los alumnos recibirán apoyo fuera del aula, de forma individualizada o en pequeño grupo. Intentando que pase el mayor tiempo en su grupo de referencia.

Las horas de apoyo coinciden en su totalidad con las materias instrumentales: Lengua y Matemáticas y los alumnos atendidos permanecerán en su aula de referencia con el fin de integrarse socialmente.

RELACIÓN DE ALUMNOS/AS QUE RECIBEN APOYO POR PARTE DEL PT

Actualmente, los/as alumnos/as reciben el apoyo dentro del aula, dedicando las sesiones a todos los alumnos que requieren el apoyo. Los alumnos que están recibiendo sesiones de apoyo del PT, son los siguientes:

CURSO	NOMBRE	Nº SESIONES	OBSERVACIONES	MEDIDAS DE INCLUSIÓN
1º ESO	BCS	9; cinco de lengua y cuatro de matemáticas compartidas con el resto de compañeros de su misma clase.	*Incorporación tardía.	Adaptación metodológica.
	PGT		TEA de alto rendimiento.	
	AMA			
	ARE		TANV	
	MASG			
2º ESO	BCB			

	CGR	8; cuatro de lengua y cuatro de matemáticas compartidas con el resto de compañeros de su misma clase.		Adaptación metodológica
	NLR			
	RPL			
	JMRV			
	A		Apoyo dentro del aula de referencia.	
3º ESO DIVER	DAM	2 de ámbito científico-tecnológico compartidas con el resto de compañeros de su misma clase.		Adaptación metodológica
	CB			
	MMR			
	IPG			
	IVP	Apoyo dentro del aula de referencia.		

9. COORDINACIÓN

Durante este curso, la coordinación va a ser de suma importancia, así pues, debo coordinarme con todos los agentes implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos. Llevaremos a cabo la coordinación de la siguiente manera:

Coordinación interna: Con el departamento de Orientación en periodicidad semanal (miércoles de 11:45 a 12:40h) con el fin de coordinar el trabajo de todo el equipo de orientación y apoyo, tomar decisiones conjuntas ante los problemas surgidos con nuestros alumnos/as, elaborar estrategias concretas de actuación, proponer y/o modificar criterios de agrupamientos o estilos de apoyo...

Además, para este curso se ha establecido que colabore en las reuniones de los departamentos de Lengua y Literatura (Lunes de 11:45 a 12:40h) y Matemáticas (Martes de 11:45 a 12:40h), con el fin de coordinar el trabajo entre el profesorado de estas materias, los profesores asignados en PROA+ y Titulas y la maestra de PT, y para la elaboración y evaluación de los planes de trabajo del alumnado.

Con el equipo docente siempre que sea necesario para tratar temas relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con los tutores y profesores/as de las materias de lengua y matemáticas para la elaboración y evaluación de los Planes de trabajo.

Coordinación externa: durante este curso en principio la coordinación externa será con los institutos de los que proceda el alumnado nuevo, con las posibles asociaciones a las que asistan los alumnos o con el ayuntamiento.

Coordinación con la familia: quizás sea la más importante de todas, pues con una buena coordinación con la familia, conseguiremos conocer más rápido a los alumnos, así como conseguir con mayor facilidad la transferencia de los contenidos aprendidos a otros contextos.

Se intentará llevar a cabo una primera entrevista familiar, a comienzo de curso, con el fin de recabar la información pertinente acerca de la historia personal, escolar, médica (en su caso), etc. del alumno/a. En esa entrevista también se dará a conocer a los padres y madres el tipo de apoyo que van a recibir sus hijos/as y el horario del mismo.

A lo largo del curso, se irán llevando a cabo otras entrevistas con los padres y madres, para informarles del trabajo realizado con ellos y para darles pautas de actuación específicas en cada caso.

De igual forma, la maestra de apoyo tiene una hora semanal dedicada a la atención a familias en las que las atenderá siempre que éstas la precisen.

10. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de este Plan de Actuación, queda sujeta a cuantos cambios se consideren necesarios para la consecución de los objetivos, así como al progreso de los propios alumnos/as. Curricularmente se trabajará especialmente las materias instrumentales. Aunque cuando se precisen se podrán tratar otras materias donde el alumno necesite apoyo educativo de forma puntual, siguiendo la programación del profesor/a que la imparta y la reflejada en los respectivos Planes de trabajo. Así mismo se colaborará en la adaptación de los contenidos, actividades, material, etc.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

11.1. Criterios de Evaluación Generales

- Interés demostrado por el alumno/a ante las distintas materias.
- Esfuerzo y tiempo que invierte para la consecución de objetivos.
- Limpieza y organización en las tareas realizadas.
- Evolución curricular positiva, aunque se produzca de manera lenta.
- Realización de las actividades de la adaptación curricular.

11.2 Criterios de Lengua

Como en el resto de elementos de la programación los aquí indicados son los más básicos.

Escritura:

- a. Escribe con una grafía clara y legible, respetando la pauta usada (líneas o cuadros).
- b. Escribe atendiendo a las distintas reglas ortográficas: arbitraria y reglada.
- c. Respeta la separación y unión de las palabras.
- d. Respeta los signos de puntuación propios de su nivel curricular.

- e. Escribe cuentos o historias respetando la estructura narrativa.

Lectura:

- a. Mejora de la velocidad lectora. Mejora de la fluidez y entonación.
- b. Comprende textos adaptados a su nivel.
- c. Responde por escrito a cuestiones sobre textos expositivos.
- d. Memoriza información y responder por escrito a cuestiones.
- e. Realiza un resumen del texto con las ideas principales.

Gramática:

- a. Reconoce y diferencia las principales categorías gramáticas.
- b. Estudia las diferentes categorías gramaticales.
- c. Iniciarse en el análisis morfológico y sintáctico.

11.3 Criterios de Matemáticas

Como en el resto de elementos de la programación los aquí indicados son los más básicos.

- a. Lee, escribe, compara, ordena números naturales y enteros.
- b. Realiza operaciones con números naturales y enteros.
- c. Resuelve problemas de números enteros
- d. Maneja números enteros y opera con ellos.
- e. Realiza operaciones con fracciones de igual o diferente denominador.
- f. Conoce y realiza operaciones con números decimales.
- g. Resuelve problemas con números decimales.

- h. Se inicia en el lenguaje algebraico. Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado. Resuelve sistema de ecuaciones empleando el método que se le pide.
- i. Opera con las distintas unidades de medida: metro, litro, kilogramo.
- j. Conoce y utiliza correctamente la moneda europea y la medida de tiempo.
- k. Se inicia en la estadística: calcula la media.

12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de manera continua. Los procedimientos de evaluación son: el registro diario mediante la observación del trabajo en el aula ordinaria y la valoración de las producciones de los alumnos y alumnas. Se trata de una evaluación formativa y continua, permitiendo la posibilidad de corregir o readaptar diferentes aspectos que sean susceptibles de mejora. También se realizarán pruebas escritas para comprobar el grado de consecución de los saberes básicos.

Al final de cada trimestre atendiendo a una evaluación criterial se hace una revisión del trabajo realizado, repasando el grado de consecución de los objetivos propuestos en los Planes de Trabajo. Con ello se realiza Informe de Evaluación que se entrega a las familias de los alumnos/as a través de los tutores correspondientes.

En cualquier caso se valorará siempre:

- El grado de consecución de las competencias claves.
- Grado de obtención de los objetivos marcados en sus respectivas programaciones y Planes de trabajo.

La adquisición de los criterios de evaluación marcados para el trimestre.

13. AUTOEVALUACIÓN

La Resolución de 05/12/2018, de la viceconsejería de Educación, universidades e Investigación, por la que se hacen públicos los ámbitos,

dimensiones e indicadores y se establece el procedimiento para la evaluación de los docentes en la nuestra comunidad, en su anexo XIV establece los indicadores de evaluación de los maestros de PT y AL. Así pues, me baso en la misma para evaluar mi práctica docente:

AMBITO	PARTICIPACIÓN EN LAS TAREAS GENERALES Y SU COLABORACIÓN CON OTROS DOCENTES Y DIRECTIVOS DEL CENTRO			
DIMENSIÓN	INDICADORES	1ºT	2ºT	3ºT
El desarrollo de las tareas propias de su responsabilidad en el equipo docente y la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Colabora en la planificación de los objetivos y actuaciones referidos a las medidas de atención a la diversidad, orientación y tutoría del alumnado, que forman parte de los documentos programáticos del centro (proyecto educativo y propuesta curricular, programación general anual, programaciones didácticas, adaptaciones curriculares y planes de trabajo).			
	Se coordina con todos los profesionales del equipo docente implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, con objeto de prevenir, detectar y tratar, en su caso, dificultades de aprendizaje.			
	Participa, junto al resto del equipo docente, en la toma de decisiones metodológicas, didácticas y organizativas que favorezcan la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.			
	Promueve y planifica la realización de actividades complementarias y extracurriculares que favorezcan la inclusión del alumnado en las actividades del centro.			

La función de orientación y tutoría del alumnado.	Mantiene una relación con el alumnado, directa, fluida y basada en el respeto y la afectividad, que garantiza el conocimiento continuo de su proceso de aprendizaje.			
	Realiza un seguimiento individual y continuado de los aprendizajes del alumnado dirigiendo su proceso evolutivo.			
	Planifica y realiza actividades dirigidas a la orientación educativa, académica y profesional del alumnado, en colaboración, en su caso, con el equipo de orientación y apoyo o con el departamento de orientación.			
	Establece un procedimiento de comunicación, ágil, estable y continuado con las familias que garantiza una acción coordinada y eficaz sobre la atención educativa del alumnado.			
La implicación en el fomento de la convivencia y la resolución de conflictos y el impulso de la participación del alumnado y las familias en las actividades generales del centro	Participa en los procesos de elaboración, modificación y aplicación de las normas de convivencia en el aula y en el centro.			
	Colabora en el desarrollo de estrategias para la resolución de los conflictos surgidos en el centro y en las aulas, especialmente.			
	Participa en la elaboración, coordinación y evaluación de proyectos y actividades para favorecer la educación en valores y la convivencia en el centro.			
	Facilita y fomenta la participación de las familias en las actividades del centro.			
ÁMBITO	PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE			

DIMENSIÓN	INDICADORES	1º T	2º T	3º T
Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.	Colabora, junto al equipo docente y con el asesoramiento del responsable de orientación, en la elaboración de las adaptaciones del currículo y planes de trabajo que precisa el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.			
	Elabora las unidades didácticas o unidades de trabajo, utilizando como referente el nivel de competencia curricular del alumno en cada área, materia o ámbito correspondiente.			
	Las unidades didácticas están adaptadas a las necesidades específicas y de apoyo educativo de cada uno de los alumnos y alumnas, desarrollando actividades que despierten el interés y la motivación hacia la adquisición de habilidades sociales y hábitos básicos de autonomía y bienestar.			
	Planifica el tratamiento de las competencias clave relacionándolas con el resto de elementos del currículo del área, materia o ámbito correspondiente.			
	Concreta los criterios de evaluación y los utiliza como referente principal en la evaluación del alumnado.			
	Define criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación previstos en su plan de trabajo.			
Desarrollo del proceso de	Adapta los materiales didácticos que el alumnado precisa para permitir su acceso a los aprendizajes,			

enseñanza y aprendizaje en el aula.	especialmente para el alumnado con discapacidad visual, auditiva o motórica y para quienes requieran adaptaciones de acceso al currículo, empleando para ello los recursos que sean necesarios: Sistemas Alternativos o Aumentativos de Comunicación, pictogramas, adaptaciones técnicas, etc.			
	Utiliza estrategias para descubrir los conocimientos previos del alumnado, siendo la base de su gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tiene claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmite con claridad.			
	Propone al alumnado actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes con el logro de los aprendizajes previstos.			
	Utiliza en el aula materiales específicos adaptados a las necesidades específicas del alumnado y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio.			
	Favorece la participación activa del alumnado en las actividades que se realizan en el aula, propiciando el aporte de opiniones, formulación de preguntas, etc.			
	Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.			
	Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.			
	Facilita el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos:			

	trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.			
	Gestiona la inteligencia emocional en el aula facilitando la expresión del alumnado, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes.			
	Propugna compartir fuentes de información en plataformas digitales en el grupo de alumnos donde ejerce.			
	Lleva un registro sistemático del trabajo realizado con cada alumno y alumna y de su evolución respecto a la adaptación curricular o plan de trabajo.			
	Propone al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.			
La evaluación del alumnado.	Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.			
	Utiliza instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en las adaptaciones curriculares o planes de trabajo.			

	Registra el grado de logro de los estándares de aprendizaje mediante diferentes instrumentos de evaluación.			
	Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.			
	Aplica los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje previstos en su plan de trabajo.			
	Analiza los resultados académicos obtenidos por el alumnado e introduce las mejoras necesarias en las adaptaciones curriculares o planes de trabajo correspondientes.			
Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente.	Evalúa y registra el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).			
	Realiza una coevaluación de su propia actuación como docente.			
	Participa en actividades de formación dirigidas a la actualización de conocimientos científico-técnicos, didácticos y/o psicopedagógicos.			
	Realiza actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y			

	difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.			
--	---	--	--	--

NIVEL DE LOGRO



14. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Este plan de actuación estará sometido a evaluación y podrá ser modificado siempre que se considere oportuno para la mejora personal y escolar del alumnado. La evaluación, quedará reflejada en la Memoria Final del curso.

ANEXO II:

ÁMBITO

CIENTÍFICO-

METODOLÓGICO

(DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I Y II)

(APARTADO DE OTROS)

Antonia Ruíz Moyano

ÍNDICE:

1. EVALUACIÓN	2
1.1. ¿Qué evaluar? Los criterios de evaluación.	2
1.2. ¿Cómo evaluar? Procedimientos e instrumentos de evaluación.	2
1.2.1. Instrumentos de evaluación	2
1.2.2. Características de las pruebas	3
1.3. ¿Cuándo evaluar?	3
1.4. Criterios de calificación	3
1.5. Criterios de recuperación	4
1.6. Sistema de recuperación de la asignatura pendiente de cursos anteriores	4
1.7. Medidas para el alumnado repetidor o en riesgo	5
1.8. Evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje.	5
2. METODOLOGÍA	6
2.1. Situaciones de aprendizaje y Diseño Universal del Aprendizaje (D.U.A)	8
2.2. Estrategias metodológicas	9
2.2.1. Plan de lectura	9
2.2.2. Plan de igualdad y convivencia	9
2.2.3. Plan digital	10
2.3. Espacios, recursos y agrupamientos	10
2.3.1. Espacios	10
2.3.2. Recursos	10
2.3.3. Agrupamientos	11
2.4. Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad	12
2.4.1. Medidas de inclusión a nivel de aula	12
2.4.2. Adaptación de las medidas de inclusión educativa individualizadas:	13
3. TEMPORALIZACIÓN	13

1. EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado debe tener carácter formativo y competencial. Se trata de una evaluación continua durante la cual se valorarán los aprendizajes que realiza el alumnado a través de las actividades y las tareas de la materia.

1.1. ¿Qué evaluar? Los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado y describen aquello que se quiere valorar y que el alumno debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; es lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Los criterios de evaluación son los referentes que nos indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Nos indican por tanto el grado de progresión de la adquisición de las competencias específicas de nuestros alumnos.

La ponderación de las competencias específicas y los criterios de evaluación están recogidas en el cuaderno de evaluación de la plataforma EDUCAMOSCLM. (Ver anexo I)

1.2. ¿Cómo evaluar? Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son las herramientas que el docente utiliza para conocer de una manera real lo que el alumno/a sabe o y no sabe respecto a cada uno de los criterios de evaluación y poder conocer el nivel de logro alcanzado por el alumno/a.

Estas herramientas estarán asociadas a uno o varios criterios de evaluación. También se debe tener en cuenta que un mismo criterio puede ser evaluado utilizando diferentes herramientas y que si se utilizan diferentes instrumentos para calificar un mismo criterio estas herramientas pueden tener distinta ponderación a la hora de obtener una calificación final para dicho criterio.

1.2.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán se recogen en los siguientes grupos:

- Técnicas de observación: observación directa del alumnado, teniendo en cuenta la realización de las tareas, su participación en clase, sus hábitos de trabajo, sus habilidades y destrezas en el trabajo experimental y los avances conceptuales.
- Revisión de tareas del alumno: supervisión del cuaderno de trabajo del alumnado y las tareas obteniendo información sobre la expresión escrita, comprensión y desarrollo de actividades y el uso de diferentes fuentes de información y recursos.

- Pruebas específicas: orales o escritas, pruebas de composición (organización, selección y expresión de ideas esenciales de los temas tratados) o pruebas objetivas (preguntas de desarrollo, de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero o falso, resolución de problemas, etc.)
- Trabajos individuales, en pareja o grupal: realización de actividades, fichas, trabajos de investigación, proyectos o prácticas de laboratorio

1.2.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

Las pruebas se basarán en la realización de actividades basadas en las unidades tratadas en clase. La evaluación será continua, por lo que habrá preguntas de temas anteriores para recuperar criterios no superados.

Las preguntas se ajustarán a los criterios de evaluación y estos se evaluarán mediante diferentes instrumentos y con distintas cuestiones, tales como, preguntas de desarrollo, abiertas, de razonamiento y tipo test. Cuanto sea necesario se utilizarán imágenes para ilustrar preguntas y que sirvan para su respuesta.

El tiempo necesario para su realización se ajustará a 50 min y se flexibilizará por adaptaciones metodológicas.

Se tomarán entre otras medidas inclusivas el subrayado en negrita, los verbos y palabras clave necesarias para llevar a cabo el ejercicio.

1.3. ¿Cuándo evaluar?

A lo largo de toda la etapa educativa, vamos recogiendo información de forma continua, es decir, estamos evaluando constantemente. Dentro de ese proceso continuo de evaluación distinguimos tres momentos:

1º) ANTES: LA EVALUACIÓN INICIAL, que nos permitirá conocer el punto de partida de cada alumno/a y conocer así su nivel competencial, y en función de ello organizar su aprendizaje significativo. Este procedimiento se realizará tanto al inicio del curso como al inicio de cada unidad didáctica, aunque de diferentes formas (cuestionarios, lluvia de ideas, etc.).

2º) DURANTE: LA EVALUACIÓN FORMATIVA, que nos permite obtener información relativa de cómo se desarrolla el proceso de aprendizaje de los alumnos, orientado posibles tomas de decisiones en cuanto a la continuidad de lo programado o la necesidad de efectuar cambios.

3º) AL FINAL: LA EVALUACIÓN SUMATIVA, que tendrá por objeto obtener informaciones relativas al grado de consecución de los objetivos propuestos. Se realiza al final de una unidad didáctica (observando el grado de consecución de los criterios de evaluación), al final del trimestre y al final del curso (valorando los aprendizajes

adquiridos en las diferentes unidades, rellenando al final del trimestre las calificaciones de cada uno de los criterios que emanan de la evaluación continua de estos).

1.4. Criterios de calificación

Para calificar al alumnado se tendrá en cuenta la ponderación realizada en el cuaderno de evaluación de la plataforma EDUCAMOSCLM.

En él se han ponderado las competencias específicas y los criterios de evaluación para cada uno de los cursos, Ámbito Científico Tecnológico I y II.

Los instrumentos utilizados para ello serán pruebas escritas, trabajos y proyectos, presentaciones, prácticas de laboratorio y actividades realizadas en el aula y en casa.

Finalmente, se obtendrá una nota final que vendrá reflejada con la siguiente escala:

Calificación negativa	Calificación positiva			
Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente

La calificación en cada evaluación será, por tanto, la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada bloque de criterios de evaluación abordados en la misma, a través de los resultados obtenidos después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación. Para aprobar, la nota debe ser como mínimo de suficiente.

La calificación de la evaluación final será la media ponderada de todos los criterios de evaluación.

1.5. Criterios de recuperación

Al término de cada etapa de evaluación el alumnado tendrá la posibilidad de recuperar aquellos criterios de evaluación no superados durante el trimestre. Para ello se prepararán planes de refuerzo donde se incluyan los criterios y saberes básicos no superados.

El proceso de recuperación, tanto trimestral, como del curso, podrá constar de:

- **Una única prueba escrita.**
- **Bien, ir acompañada de un trabajo individual. Dicho trabajo, que deberá ser presentado como muy tarde el día de la prueba escrita, permitirá al alumnado preparar la prueba escrita. Además, podrá servir para evaluar criterios de evaluación no evaluables en dicha prueba.**

Fraudes en exámenes, prácticas y/o trabajos: en el caso de que se observe que algún alumno/a copia en un examen, práctica y/o trabajo, se anulará el ejercicio correspondiente, calificándose con un cero todos los criterios de evaluación afectados.

El alumno que haya aprobado, pero desee mejorar su calificación tendrá la opción de realizar también dichas pruebas de recuperación (se le guardará la nota anterior si aquella fuese más alta).

Si después de realizar las recuperaciones el alumno/a tiene suspensa alguna evaluación se presentará a una prueba final en junio con los criterios de evaluación no alcanzados.

1.6. Sistema de recuperación de la asignatura pendiente de cursos anteriores

En cuanto al modo de actuación con aquellos alumnos de 3º ESO de Diversificación que tengan pendientes algunas de las materias que integran el Ámbito Científico-Tecnológico, cursadas con anterioridad a su incorporación a dicho programa (Matemáticas, Física y Química o Biología y Geología), se establece que la superación del Ámbito Científico-Matemático de Tercero tendrá como efecto la superación de dichas materias, y que su calificación será la misma que la obtenida en dicho Ámbito.

Aquellos alumnos de 4º ESO de Diversificación que tengan pendiente el Ámbito Científico-Matemático de Tercero lo recuperarán si obtienen calificación positiva en el ámbito del presente curso. En caso contrario, tendrán la posibilidad de presentarse a una prueba escrita con los criterios correspondientes que se realizará en la semana que la Dirección del centro establezca para la recuperación de materias pendientes.

1.7. Medidas para el alumnado repetidor o en riesgo

Para apoyar a estudiantes repetidores o en riesgo en la materia, se deberá comenzar con una evaluación diagnóstica y crear un plan de refuerzo personalizado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Priorizar el aprendizaje competencial a partir del uso de materiales variados y metodologías cooperativas.
- Aplicar técnicas de estudio y ofrecer tutorías en grupos pequeños.
- Se deben aplicar métodos de evaluación alternativos y formativos, acompañados de feedback constante.
- La motivación y el apoyo emocional son fundamentales, al igual que el uso de recursos tecnológicos
- Implicación con las familias en el seguimiento del progreso académico del alumnado.
- Flexibilizar los tiempos de entrega de tareas y de finalización de pruebas.

1.8. Evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Con el fin de evaluar la práctica docente y el proceso enseñanza-aprendizaje se llevarán a cabo diversas actuaciones a lo largo del curso:

- A nivel de departamento, se analizarán al menos una vez al mes, el desarrollo y seguimiento de la programación didáctica. Cada trimestre se analizarán los resultados obtenidos y se estudiarán propuestas de mejora.
- Los alumnos y alumnas valorarán nuestra práctica docente a través de cuestionarios al finalizar cada trimestre y al final del curso.

El objetivo es detectar errores y proponer soluciones para mejorar nuestra calidad docente y que los alumnos puedan sacar el máximo partido al proceso de enseñanza.

2. METODOLOGÍA

Integran la metodología todas aquellas decisiones orientadas a organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en las aulas. La metodología es, por tanto, la hipótesis de partida para establecer las relaciones entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza.

No existe un método único y universal para todos y para todas las situaciones. Una enseñanza de calidad exige adaptar la metodología a las características y particularidades de la asignatura y a las necesidades de aprendizaje del alumnado en el marco interactivo y normalizado del aula. Es imprescindible, por tanto, alejarse de enfoques que conviertan el aula en un espacio uniforme; por tanto, en el proceso enseñanza aprendizaje se debe:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumnado.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- Preguntar a diario para que adquieran hábito de estudio.

- Realizar mapas conceptuales en biología para que se lean y repasen cada pregunta.
- Analizar y repasar los exámenes para que vean fallos.
- Realizar glosario de la terminología más específica.

El profesorado debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La metodología inductiva sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumnado como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La metodología deductiva y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesorado debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
1. Clases teóricas.	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.

2. Clases prácticas.	Clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
a) Clases de problemas y ejercicios.	El alumno resuelve un problema o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Resolución de problemas o ejercicios, método del caso, ejercicios de simulación con ordenador, etc.
b) Prácticas en aulas-taller, de dibujo o laboratorio.	El alumno realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Trabajo de laboratorio, ejercicio de simulación y/o sociodrama, estudio de campo o prácticas informáticas.
3. Situaciones de aprendizaje	Tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos de la vida real	ABP, DUA, gamificación, proyectos STEAM y aprendizaje cooperativo.
4. Tutoría	Trabajo personalizado con un alumno o grupo. Es un recurso docente para seguir un programa de aprendizaje complementario (se excluye la tutoría asistencial de dudas) al trabajo presencial (orientar y ampliar el trabajo autónomo y evaluar el trabajo).	Enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de trabajo, tutoría especializada, etc. Visionado de películas, análisis de textos....

2.1. Situaciones de aprendizaje y Diseño Universal del Aprendizaje (D.U.A)

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.

Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.

Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (D.U.A), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos

conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Desde el Departamento de Orientación se trabajarán diversas situaciones de aprendizaje mediante ABP, DUA, gamificación, proyectos STEAM y aprendizaje cooperativo.

2.2. Estrategias metodológicas

La estrategia metodológica se basa en los principios metodológicos descritos anteriormente y en el D.U.A. En líneas generales, podemos decir que nuestra práctica docente será:

1. Activa: el alumno/a deberá ser protagonista de su propio proceso de aprendizaje.
2. Flexible: deberá ajustarse a las características de cada alumno.
3. Participativa: se favorecerá la participación activa del alumno/a.
4. Utilitaria: que las actividades y juegos vayan encaminados a fines concretos.
5. Integradora: que permita la integración del alumno en el grupo

De igual manera, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado, las estrategias metodológicas estarán basadas en las diferentes propuestas de mejora registradas en la memoria del curso 2023/2024 y en la evaluación inicial del curso 2024/2025.

2.2.1. Plan de lectura

En el departamento de Orientación se trabajará de manera activa la lectura en los diferentes cursos. Se promoverá la lectura de textos científicos procedentes de diferentes fuentes; noticias, textos digitales, revistas científicas, etc.

Para desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en público, expondrán los trabajos de forma oral ante sus compañeros.

También se propone la lectura del libro “La ridícula idea de no volver a verte” de Rosa Montero, que cuenta la historia de la científica Marie Curie.

2.2.2. Plan de igualdad y convivencia

En la metodología estará muy presente el Plan De Igualdad, donde se realizarán actividades de todo tipo por parte de todo el centro, desde el departamento de Orientación se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Valoración en cada tema tratado de la presencia de la mujer científica y del trabajo desarrollado por las mismas a pesar de las dificultades propias de la época.
- Visionado de un documental, Solar Mamas (es un proyecto en el que forman a mujeres de entornos rurales de países en vías de desarrollo para ser capaces de llevar energía solar a sus aldeas).
- Visionado de películas donde estén presentes mujeres científicas, filósofas, deportistas...etc

2.2.3. Plan digital

Se propondrán numerosos trabajos y proyectos donde será necesaria la búsqueda de información y de datos basados en evidencias científicas. Para ello se trabajará con ordenadores portátiles y se guiará al alumnado enseñándole a usar herramientas fiables como el Google Académico, como acotar las búsquedas, así como blog y páginas webs de referencia en ciencia.

2.3. Espacios, recursos y agrupamientos

2.3.1. ESPACIOS

Los espacios, bien utilizados, pueden ser un factor de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje; por ello, hemos de tener en cuenta que los espacios no se limitan al aula o Centro, sino que se extienden al entorno.

Los espacios de los que este Departamento va a disponer para la puesta en práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje son:

- El aula del grupo: en el que se desarrollaran el tratamiento teórico de los contenidos, la realización de actividades, puestas en común, debates, etc.
- La biblioteca: como recurso para búsqueda de información sobre aspectos relacionados con los temas tratados.
- El aula ALTHIA: para el desarrollo de trabajos, aplicación del método científico, búsqueda y contraste de información...
- El laboratorio de Ciencias: para el desarrollo de diversos experimentos y experiencias, y donde podremos evaluar las destrezas básicas del alumnado en el manejo del instrumental de laboratorio.
- El patio y alrededores: el patio de nuestro Centro es muy apropiado para el desarrollo de diversas actividades.

- Visitas a centros culturales dentro o fuera de la región.

2.3.2. RECURSOS

En cuanto a los recursos, estos son también muy variados. Destacamos los libros de texto utilizados en cada curso, libros de lectura recomendados, los guiones de prácticas de laboratorio, diversos videos, revistas y artículos científicos, guías de campo, textos de apoyo, cañón proyector, ordenador portátil, reproductor de DVD, etc.

Libros de texto:

- Ámbito Científico Tecnológico I 3º ESO Diversificación. Editorial Editex.
- Ámbito Científico Tecnológico II 4º ESO Diversificación. Editorial Editex.

2.3.3. AGRUPAMIENTOS

Con respecto a los agrupamientos, dentro del tipo de actividades que se les planteen, debemos valorar y desarrollar la capacidad de trabajo en grupo tanto como el trabajo personal individual (plantearemos actividades en las que deban trabajar con sus compañeros usando diferentes agrupamientos, parejas, grupos de 3 o 4, agrupaciones de la mitad del grupo, actividades con el grupo completo). La socialización del propio alumno dependerá muchas veces de ellas, sobre todo si hemos detectado que este lo necesita.

La elección de los agrupamientos atiende a las características del centro, las posibilidades de recursos materiales y humanos del centro, las actividades puntuales y las necesidades de los alumnos

Por las características de un centro con un alumnado que proviene de pueblos diferentes y fincas aledañas, se hacen complicados los trabajos en grupo fuera del horario escolar ya que los alumnos tienen dificultades para poder juntarse en un lugar concreto. Se promoverán las actividades grupales dentro del horario escolar.

Se trabajará:

Modalidad de agrupamiento	Necesidades que cubre
Trabajo individual	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de reflexión personal. - Actividades de control y evaluación
Pequeño grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo para alumnos con ritmo más lento. - Ampliación para alumnos con ritmo más rápido. - Trabajos específicos
Agrupamiento flexible	<p>Respuestas puntuales a diferencias en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de conocimientos. - Ritmo de aprendizaje.

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, se conformarán grupos de trabajo heterogéneos para realizar trabajos cooperativos.

Antes de iniciar los trabajos se proporcionará al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

2.4. Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad

2.4.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN A NIVEL DE AULA

En la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, hay que considerar que el aula es un espacio compartido y heterogéneo pues en el conviven personas con diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y, en su caso, de salud, con profesoras y profesores que también tienen diferencias.

Este es, precisamente, el sentido de la respuesta a la diversidad que, lejos de consistir en algunas medidas dirigidas a unos pocos, constituye un principio básico de la enseñanza y se compone del conjunto de actuaciones que, considerando las características diversas del alumnado, promueven el éxito escolar y aumentan la motivación al garantizar su plena incorporación a la vida escolar y social.

La práctica de programas de enriquecimiento y refuerzo que la propia Ley de Educación indica para el alumnado que, en algún momento o a lo largo de su historia de aprendizaje, presenta necesidades específicas de apoyo educativo no conlleva la práctica de medidas organizativas cerradas basadas en agrupamientos estancos, sino que consiste en un conjunto de actuaciones realizadas en espacios normalizados que pueden beneficiar a cualquier alumno o alumna.

La organización de la respuesta no es diferente, en cuanto al planteamiento general, cuando el grupo tiene alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, pero exige una mayor individualización del currículo, priorización de objetivos y contenidos, un mayor tiempo de dedicación y, en su caso, de apoyo con recursos personales; el asesoramiento de los responsables de la orientación; y la mayor implicación, si cabe, de las familias. Todo ello se plasmará en un Plan de Refuerzo Educativo (PRE) que incluirá

las competencias que el alumno y la alumna deben alcanzar en el área o las áreas de conocimiento, los contenidos, la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje y los procedimientos de evaluación.

En la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje se incluirán actividades individuales y cooperativas, los agrupamientos, los materiales necesarios, los responsables y la distribución secuenciada de tiempos y espacios. Se elaborará un PRE para el alumnado que permanece un año más en el mismo curso, para el que promociona al curso siguiente con materias insuficientes y para los Alumnos Con Necesidades Especiales de Apoyo Educativo (ACNEAE).

- Dispondremos de bancos de actividades graduadas que atiendan los diferentes niveles de competencia de los alumnos/as, ofreciendo a cada alumno/a las más ajustadas a sus características, en función de si presenta barreras para el aprendizaje o elevados potenciales de aprendizaje
- Tutoría individualizada dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Uso de agendas y apoyos visuales, si es necesario.
- Estas adaptaciones habrá que hacérselas llegar de manera personalizada al alumno/a en cuestión.
- Ofrecer al alumnado que así lo precise, material de refuerzo.
- Estaremos en coordinación con los docentes que realicen tareas de refuerzo educativo en nuestra materia para adaptarnos a la nueva situación.
- Para la implementación de estas medidas contaremos con la colaboración y asesoramiento de las profesiones de apoyo.
- Adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

2.4.2. ADAPTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS:

En el caso de alumnos/as con barreras para el aprendizaje y la comunicación (dificultades de aprendizaje, ACNEAEs y ACNEEs), es fundamental un mayor ajuste de los contenidos, intentando centrarnos en habilidades y destrezas muy significativas. No se trata de que el alumno/a trabaje al margen de sus compañeros/as, sino de adaptar el material a su nivel, enriquecerlo con imágenes y explicaciones cercanas para él/ella. Lo haremos contando con la colaboración y asesoramiento de la maestra PT, AL y orientadora, quedando recogidas en un Plan de trabajo.

3. TEMPORALIZACIÓN

El ACT cuenta con 9 sesiones semanales, que se reparte de manera uniforme entre las disciplinas de Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología.

La distribución temporal de cada una de las unidades didácticas a lo largo del curso académico 24/25 quedan recogidas en el Cuaderno de Evaluación de la plataforma EDUCAMOSCLM (Ver anexo I).

ANEXO III:

ÁMBITO

LINGÜÍSTICO Y

SOCIAL

(DIVERSIFICACIÓN I)

(APARTADO DE OTROS)

Eva María Martínez Romero

ÍNDICE:

1. EVALUACIÓN	2
1.1. ¿Qué evaluar? Los criterios de evaluación.	2
1.2. ¿Cómo evaluar? Procedimientos e instrumentos de evaluación.	2
1.2.1. Instrumentos de evaluación	2
1.2.2. Características de las pruebas	3
1.3. ¿Cuándo evaluar?	3
1.4. Criterios de calificación	3
1.5. Criterios de recuperación	4
1.6. Sistema de recuperación de la asignatura pendiente de cursos anteriores	4
1.7. Medidas para el alumnado repetidor o en riesgo	5
1.8. Evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje.	5
2. METODOLOGÍA	5
2.1. Situaciones de aprendizaje y Diseño Universal del Aprendizaje (D.U.A)	8
2.2. Estrategias metodológicas	8
2.2.1. Plan de lectura	9
2.2.2. Plan digital	9
2.3. Espacios, recursos y agrupamientos	10
2.3.1. Espacios	10
2.3.2. Recursos	10
2.3.3. Agrupamientos	10
2.4. Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad	11
2.4.1. Medidas de inclusión a nivel de aula	11
2.4.2. Adaptación de las medidas de inclusión educativa individualizadas:	13
3. TEMPORALIZACIÓN	13

1. EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado debe tener carácter formativo y competencial. Se trata de una evaluación continua durante la cual se valorarán los aprendizajes que realiza el alumnado a través de las actividades y las tareas de la materia.

1.1 ¿Qué evaluar? Los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado y describen aquello que se quiere valorar y que el alumno debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; es lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Los criterios de evaluación son los referentes que nos indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Nos indican por tanto el grado de progresión de la adquisición de las competencias específicas de nuestros alumnos.

La ponderación de las competencias específicas y los criterios de evaluación están recogidas en el cuaderno de evaluación de la plataforma EDUCAMOSCLM. (Ver anexo I)

1.2. ¿Cómo evaluar? Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son las herramientas que el docente utiliza para conocer de una manera real lo que el alumno/a sabe o y no sabe respecto a cada uno de los criterios de evaluación y poder conocer el nivel de logro alcanzado por el alumno/a.

Estas herramientas estarán asociadas a uno o varios criterios de evaluación. También se debe tener en cuenta que un mismo criterio puede ser evaluado utilizando diferentes herramientas y que si se utilizan diferentes instrumentos para calificar un mismo criterio estas herramientas pueden tener distinta ponderación a la hora de obtener una calificación final para dicho criterio.

1.2.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán se recogen en los siguientes grupos:

- Técnicas de observación: observación directa del alumnado, teniendo en cuenta la realización de las tareas, su participación en clase, sus hábitos de trabajo, sus habilidades y destrezas en el trabajo experimental y los avances conceptuales.
- Revisión de tareas del alumno: supervisión del cuaderno de trabajo del alumnado y las tareas obteniendo información sobre la expresión escrita, comprensión y desarrollo de actividades y el uso de diferentes fuentes de información y recursos.

- Pruebas específicas: orales o escritas, pruebas de composición (organización, selección y expresión de ideas esenciales de los temas tratados) o pruebas objetivas (preguntas de desarrollo, de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero o falso, resolución de problemas, etc.)
- Trabajos individuales, en pareja o grupal: realización de actividades, fichas, trabajos de investigación, proyectos o prácticas de laboratorio

1.2.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

Las pruebas se basarán en la realización de actividades basadas en las unidades tratadas en clase. La evaluación será continua, por lo que habrá preguntas de temas anteriores para recuperar criterios no superados.

Se ajustarán las preguntas a los criterios de evaluación y se evaluarán mediante cuestiones de desarrollo, abiertas, razonamiento y tipo test. Se utilizarán imágenes para ilustrar preguntas y que sirvan para su respuesta.

El tiempo necesario para su realización se ajustará a 50 min y se flexibilizará por adaptaciones metodológicas.

Se tomarán medidas inclusivas subrayando en negrita los verbos y palabras clave necesarias para llevar a cabo el ejercicio.

1.3. ¿Cuándo evaluar?

A lo largo de toda la etapa educativa, vamos recogiendo información de forma continua, es decir, estamos evaluando constantemente. Dentro de ese proceso continuo de evaluación distinguimos tres momentos:

1º) ANTES: LA EVALUACIÓN INICIAL, que nos permitirá conocer el punto de partida de cada alumno/a y conocer así su nivel competencial, y en función de ello organizar su aprendizaje significativo. Este procedimiento se realizará tanto al inicio del curso como al inicio de cada unidad didáctica, aunque de diferentes formas (cuestionarios, lluvia de ideas, etc.).

2º) DURANTE: LA EVALUACIÓN FORMATIVA, que nos permite obtener información relativa de cómo se desarrolla el proceso de aprendizaje de los alumnos, orientado posibles tomas de decisiones en cuanto a la continuidad de lo programado o la necesidad de efectuar cambios.

3º) AL FINAL: LA EVALUACIÓN SUMATIVA, que tendrá por objeto obtener informaciones relativas al grado de consecución de los objetivos propuestos. Se realiza al final de una unidad didáctica (observando el grado de consecución de los criterios de evaluación), al final del trimestre y al final del curso (valorando los aprendizajes adquiridos en las

diferentes unidades, rellenando al final del trimestre las calificaciones de cada uno de los criterios que emanan de la evaluación continua de estos).

1.4. Criterios de calificación

Para calificar al alumnado se tendrá en cuenta la ponderación realizada en el cuaderno de evaluación de la plataforma EDUCAMOSCLM. En él se han ponderado las competencias específicas y los criterios de evaluación para cada uno de los cursos, Ámbito Científico Tecnológico I y II.

Los instrumentos utilizados para ello serán pruebas escritas, trabajos y proyectos, presentaciones, prácticas de laboratorio y actividades realizadas en el aula y en casa.

Finalmente, se obtendrá una nota final que vendrá reflejada con la siguiente escala:

Calificación negativa	Calificación positiva			
Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente

La calificación en cada evaluación será, por tanto, la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada bloque de criterios de evaluación abordados en la misma, a través de los resultados obtenidos después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación. Para aprobar, la nota debe ser como mínimo de suficiente.

La calificación de la evaluación final será la media ponderada de todos los criterios de evaluación.

1.5. Criterios de recuperación

Al término de cada etapa de evaluación el alumnado tendrá la posibilidad de recuperar aquellos criterios de evaluación no superados durante el trimestre. Para ello se prepararán planes de refuerzo donde se incluyan los criterios y saberes básicos no superados.

El proceso de recuperación, tanto trimestral, como del curso, podrá constar de:

- **Una única prueba escrita.**
- **O ir acompañada de un trabajo individual. Dicho trabajo, que deberá ser presentado como muy tarde el día de la prueba escrita, permitirá al alumnado preparar la prueba escrita. Además, podrá servir para evaluar criterios de evaluación no evaluables en dicha prueba.**

Fraudes en exámenes, prácticas y/o trabajos: en el caso de que se observe que algún alumno/a copia en un examen, práctica y/o trabajo, se anulará el ejercicio correspondiente, calificándose con un cero todos los criterios de evaluación afectados.

El alumno que haya aprobado, pero desee mejorar su calificación tendrá la opción de realizar también dichas pruebas de recuperación (se le guardará la nota anterior si aquella fuese más alta).

Si después de realizar las recuperaciones el alumno/a tiene suspensa alguna evaluación se presentará a una prueba final en junio con los criterios de evaluación no alcanzados.

1.6. Sistema de recuperación de la asignatura pendiente de cursos anteriores

En cuanto al modo de actuación con aquellos alumnos de 3º ESO de Diversificación que tengan pendientes algunas de las materias que integran el Ámbito Lingüístico-Sociológico, cursadas con anterioridad a su incorporación a dicho programa (Lengua castellana y Literatura, Geografía e Historia), se establece que la superación del Ámbito Lingüístico _Sociológico de Tercero tendrá como efecto la superación de dichas materias, y que su calificación será la misma que la obtenida en dicho Ámbito.

1.7. Medidas para el alumnado repetidor o en riesgo

Para apoyar a estudiantes repetidores o en riesgo en la materia, se deberá comenzar con una evaluación diagnóstica y crear un plan de refuerzo personalizado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Priorizar el aprendizaje competencial a partir del uso de materiales variados y metodologías cooperativas.
- Aplicar técnicas de estudio y ofrecer tutorías en grupos pequeños.
- Se deben aplicar métodos de evaluación alternativos y formativos, acompañados de feed back constante.
- La motivación y el apoyo emocional son fundamentales, al igual que el uso de recursos tecnológicos
- Implicación con las familias en el seguimiento del progreso académico del alumnado.
- Flexibilizar los tiempos de entrega de tareas y de finalización de pruebas.

1.8. Evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Con el fin de evaluar la práctica docente y el proceso enseñanza-aprendizaje se llevarán a cabo diversas actuaciones a lo largo del curso:

- A nivel de departamento, se analizarán al menos una vez al mes, el desarrollo y seguimiento de la programación didáctica. Cada trimestre se analizarán los resultados obtenidos y se estudiarán propuestas de mejora.
- Los alumnos y alumnas valorarán nuestra práctica docente a través de cuestionarios al finalizar cada trimestre y al final del curso.

El objetivo es detectar errores y proponer soluciones para mejorar nuestra calidad docente y que los alumnos puedan sacar el máximo partido al proceso de enseñanza.

2 METODOLOGÍA

Integran la metodología todas aquellas decisiones orientadas a organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en las aulas. La metodología es, por tanto, la hipótesis de partida para establecer las relaciones entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza.

No existe un método único y universal para todos y para todas las situaciones. Una enseñanza de calidad exige adaptar la metodología a las características y particularidades de la asignatura y a las necesidades de aprendizaje del alumnado en el marco interactivo y normalizado del aula. Es imprescindible, por tanto, alejarse de enfoques que conviertan el aula en un espacio uniforme; por tanto, en el proceso enseñanza aprendizaje se debe:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumnado.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- Preguntar a diario para que adquieran hábito de estudio.
- Realizar mapas conceptuales en biología para que se lean y repasen cada pregunta.
- Analizar y repasar los exámenes para que vean fallos.
- Realizar glosario de la terminología más específica.

El profesorado debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La metodología inductiva sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumnado como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La metodología deductiva y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesorado debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
1. Clases teóricas.	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas.	Clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
a) Clases de problemas y ejercicios.	El alumno resuelve un problema o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Resolución de problemas o ejercicios, método del caso, ejercicios de simulación con ordenador, etc.

b) Prácticas en aulas-taller, de dibujo o laboratorio.	El alumno realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Ejercicios de simulación , estudio de campo o prácticas informáticas.
3. Situaciones de aprendizaje	Tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos de la vida real	ABP, DUA, gamificación, proyectos STEAM y aprendizaje cooperativo.
4. Tutoría	Trabajo personalizado con un alumno o grupo. Es un recurso docente para seguir un programa de aprendizaje complementario (se excluye la tutoría asistencial de dudas) al trabajo presencial (orientar y ampliar el trabajo autónomo y evaluar el trabajo).	Enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de trabajo, tutoría especializada, etc. Visionado de películas, análisis de textos....

2.1. Situaciones de aprendizaje y Diseño Universal del Aprendizaje (D.U.A)

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.

Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.

Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (D.U.A), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la

resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Desde el Departamento de Orientación se trabajarán diversas situaciones de aprendizaje mediante ABP, DUA, gamificación, proyectos STEAM y aprendizaje cooperativo.

2.2. Estrategias metodológicas

La estrategia metodológica se basa en los principios metodológicos descritos anteriormente y en el D.U.A. En líneas generales, podemos decir que nuestra práctica docente será:

6. Activa: el alumno/a deberá ser protagonista de su propio proceso de aprendizaje.
7. Flexible: deberá ajustarse a las características de cada alumno.
8. Participativa: se favorecerá la participación activa del alumno/a.
9. Utilitaria: que las actividades y juegos vayan encaminados a fines concretos.
10. Integradora: que permita la integración del alumno en el grupo

De igual manera, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado, las estrategias metodológicas estarán basadas en las diferentes propuestas de mejora registradas en la memoria del curso 2023/2024 y en la evaluación inicial del curso 2024/2025.

2.2.1. Plan de lectura

En el departamento de Orientación se trabajará de manera activa la lectura en los diferentes cursos. Se promoverá la lectura de textos procedentes de diferentes fuentes; noticias, textos digitales, revistas científicas, etc.

Para desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en público, expondrán los trabajos de forma oral ante sus compañeros.

También se propone la lectura del libro Invisible de Eloy Moreno, La tuneladora de Fernando Lalana, El infinito en un junco de Irene Vallejo y Los Jinetes de Galaxias de Álvaro González Huertas.

Plan de igualdad y convivencia

En la metodología estará muy presente el Plan De Igualdad, donde se realizarán actividades de todo tipo por parte de todo el centro, desde el departamento de Orientación se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Valoración en cada tema tratado de la presencia de la mujer científica y del trabajo desarrollado por las mismas a pesar de las dificultades propias de la época.
- Visionado de un documental, Solar Mamas (es un proyecto en el que forman a mujeres de entornos rurales de países en vías de desarrollo para ser capaces de llevar energía solar a sus aldeas).
- Visionado de películas donde estén presentes mujeres científicas, filósofas, literatas, deportistas...etc

2.2.2. Plan digital

Se propondrán numerosos trabajos y proyectos donde será necesaria la búsqueda de información y de datos basados en evidencias científicas. Para ello se trabajará con ordenadores portátiles y se guiará al alumnado enseñándole a usar herramientas fiables como el Google Académico, como acotar las búsquedas, así como blog y páginas webs de referencia en ciencia.

2.3. Espacios, recursos y agrupamientos

2.3.1. ESPACIOS

Los espacios, bien utilizados, pueden ser un factor de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje; por ello, hemos de tener en cuenta que los espacios no se limitan al aula o Centro, sino que se extienden al entorno.

Los espacios de los que este Departamento va a disponer para la puesta en práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje son:

- El aula del grupo: en el que se desarrollaran el tratamiento teórico de los contenidos, la realización de actividades, puestas en común, debates...
- La biblioteca: como recurso para búsqueda de información sobre aspectos relacionados con los temas tratados.
- El aula ALTHIA: para el desarrollo de trabajos, aplicación del método científico, búsqueda y contraste de información...
- El laboratorio de Ciencias: para el desarrollo de diversos experimentos y experiencias, y donde podremos evaluar las destrezas básicas del alumnado en el manejo del instrumental de laboratorio.
- El patio y alrededores: el patio de nuestro Centro es muy apropiado para el desarrollo de diversas actividades.
- Visitas a centros culturales dentro o fuera de la región.

2.3.2. RECURSOS

En cuanto a los recursos, destacamos los libros de texto utilizados en cada curso, libros de lectura recomendados, videos, revistas y artículos, textos de apoyo, ordenador portátil etc.

Libros de texto:

- Ámbito Lingüístico -Social 3º ESO Diversificación. Editorial Editex.

2.3.3. AGRUPAMIENTOS

Con respecto a los agrupamientos, dentro del tipo de actividades que se les planteen, debemos valorar y desarrollar la capacidad de trabajo en grupo tanto como el trabajo personal individual (plantearemos actividades en las que deban trabajar con sus compañeros usando diferentes agrupamientos, parejas, grupos de 3 o 4, agrupaciones de la mitad del grupo, actividades con el grupo completo). La socialización del propio alumno dependerá muchas veces de ellas, sobre todo si hemos detectado que este lo necesita.

La elección de los agrupamientos atiende a las características del centro, las posibilidades de recursos materiales y humanos del centro, las actividades puntuales y las necesidades de los alumnos

Por las características de un centro con un alumnado que proviene de pueblos diferentes y fincas aledañas, se hacen complicados los trabajos en grupo fuera del horario escolar ya que los alumnos tienen dificultades para poder juntarse en un lugar concreto. Se promoverán las actividades grupales dentro del horario escolar.

Se trabajará:

Modalidad de agrupamiento	Necesidades que cubre
Trabajo individual	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de reflexión personal. - Actividades de control y evaluación
Pequeño grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo para alumnos con ritmo más lento. - Ampliación para alumnos con ritmo más rápido. - Trabajos específicos
Agrupamiento flexible	<p>Respuestas puntuales a diferencias en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de conocimientos. - Ritmo de aprendizaje. - Intereses y motivaciones

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, se conformarán grupos de trabajo heterogéneos para realizar trabajos cooperativos.

Antes de iniciar los trabajos se proporcionará al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

2.4. Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad

2.4.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN A NIVEL DE AULA

En la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, hay que considerar que el aula es un espacio compartido y heterogéneo pues en el conviven personas con diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y, en su caso, de salud, con profesoras y profesoras que también tienen diferencias.

Este es, precisamente, el sentido de la respuesta a la diversidad que, lejos de consistir en algunas medidas dirigidas a unos pocos, constituye un principio básico de la enseñanza y se compone del conjunto de actuaciones que, considerando las características diversas del alumnado, promueven el éxito escolar y aumentan la motivación al garantizar su plena incorporación a la vida escolar y social.

La práctica de programas de enriquecimiento y refuerzo que la propia Ley de Educación indica para el alumnado que, en algún momento o a lo largo de su historia de aprendizaje, presenta necesidades específicas de apoyo educativo no conlleva la práctica de medidas organizativas cerradas basadas en agrupamientos estancos, sino que consiste en un conjunto de actuaciones realizadas en espacios normalizados que pueden beneficiar a cualquier alumno o alumna.

La organización de la respuesta no es diferente, en cuanto al planteamiento general, cuando el grupo tiene alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, pero exige una mayor individualización del currículo, priorización de objetivos y contenidos, un mayor tiempo de dedicación y, en su caso, de apoyo con recursos personales; el asesoramiento de los responsables de la orientación; y la mayor implicación, si cabe, de las familias.

En la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje se incluirán actividades individuales y cooperativas, los agrupamientos, los materiales necesarios, los responsables y la distribución secuenciada de tiempos y espacios. Se elaborará un PRE para el alumnado que permanece un año más en el mismo curso y para el que promociona al curso siguiente con materias insuficientes. Dispondremos de bancos de

actividades graduadas que atiendan los diferentes niveles de competencia de los alumnos/as, ofreciendo a cada alumno/a las más ajustadas a sus características, en función de si presenta barreras para el aprendizaje o elevados potenciales de aprendizaje

- Tutoría individualizada dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Uso de agendas y apoyos visuales, si es necesario.
- Estas adaptaciones habrá que hacérselas llegar de manera personalizada al alumno/a en cuestión.
- Ofrecer al alumnado que así lo precise, material de refuerzo.
- Estaremos en coordinación con los docentes que realicen tareas de refuerzo educativo en nuestra materia para adaptarnos a la nueva situación.
- Adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

2.4.2. ADAPTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS:

En el caso de alumnos/as con barreras para el aprendizaje y la comunicación (dificultades de aprendizaje, ACNEAEs y ACNEEs), es fundamental un mayor ajuste de los contenidos, intentando centrarnos en habilidades y destrezas muy significativas. No se trata de que el alumno/a trabaje al margen de sus compañeros/as, sino de adaptar el material a su nivel, enriquecerlo con imágenes y explicaciones cercanas para él/ella.

3 TEMPORALIZACIÓN

El ALS cuenta con 9 sesiones semanales, que se reparte de manera uniforme entre las disciplinas de Lengua castellana y literatura, Geografía e Historia.

La distribución temporal de cada una de las unidades didácticas a lo largo del curso académico 24/25 quedan recogidas en el cuaderno de evaluación de la plataforma EDUCAMOSCLM. (Ver anexo I)

ANEXO IV:

ÁMBITO

LINGÜÍSTICO Y

SOCIAL

(DIVERSIFICACIÓN II)

(APARTADO DE OTROS)

Amador Núñez Parrilla

ÍNDICE:

1. EVALUACIÓN	2
1.1. ¿Qué evaluar? Los criterios de evaluación.	2
1.2. ¿Cómo evaluar? Procedimientos e instrumentos de evaluación.	2
1.2.1. Instrumentos de evaluación	2
1.2.2. Características de las pruebas	3
1.3. ¿Cuándo evaluar?	3
1.4. Criterios de calificación	3
1.5. Criterios de recuperación	4
1.6. Sistema de recuperación de la asignatura pendiente de cursos anteriores	4
1.7. Medidas para el alumnado repetidor o en riesgo	5
1.8. Evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje.	5
2. METODOLOGÍA	5
2.1. Situaciones de aprendizaje y Diseño Universal del Aprendizaje (D.U.A)	8
2.2. Estrategias metodológicas	8
2.2.1. Plan de lectura	9
2.2.2. Plan digital	9
2.3. Espacios, recursos y agrupamientos	10
2.3.1. Espacios	10
2.3.2. Recursos	10
2.3.3. Agrupamientos	10
2.4. Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad	11
2.4.1. Medidas de inclusión a nivel de aula	11
2.4.2. Adaptación de las medidas de inclusión educativa individualizadas:	13
3. TEMPORALIZACIÓN	13

1. EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado debe tener carácter formativo y competencial. Se trata de una evaluación continua durante la cual se valorarán los aprendizajes que realiza el alumnado a través de las actividades y las tareas de la materia.

1.1. ¿Qué evaluar? Los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado y describen aquello que se quiere valorar y que el alumno debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; es lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Los criterios de evaluación son los referentes que nos indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Nos indican por tanto el grado de progresión de la adquisición de las competencias específicas de nuestros alumnos.

La ponderación de las competencias específicas y los criterios de evaluación están recogidas en el cuaderno de evaluación de la plataforma EDUCAMOSCLM. (Ver anexo I)

1.2. ¿Cómo evaluar? Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son las herramientas que el docente utiliza para conocer de una manera real lo que el alumno/a sabe o y no sabe respecto a cada uno de los criterios de evaluación y poder conocer el nivel de logro alcanzado por el alumno/a.

Estas herramientas estarán asociadas a uno o varios criterios de evaluación. También se debe tener en cuenta que un mismo criterio puede ser evaluado utilizando diferentes herramientas y que si se utilizan diferentes instrumentos para calificar un mismo criterio estas herramientas pueden tener distinta ponderación a la hora de obtener una calificación final para dicho criterio.

1.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán se recogen en los siguientes grupos:

- Técnicas de observación: observación directa del alumnado, teniendo en cuenta la realización de las tareas, su participación en clase, sus hábitos de trabajo, sus habilidades y destrezas en el trabajo experimental y los avances conceptuales.
- Revisión de tareas del alumno: supervisión del cuaderno de trabajo del alumnado y las tareas obteniendo información sobre la expresión escrita, comprensión y desarrollo de actividades y el uso de diferentes fuentes de información y recursos.
- Pruebas específicas: orales o escritas, pruebas de composición (organización, selección y expresión de ideas esenciales de los temas tratados) o pruebas objetivas

(preguntas de desarrollo, de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero o falso, resolución de problemas, etc.)

- Trabajos individuales, en pareja o grupal: realización de actividades, fichas, trabajos de investigación, proyectos o prácticas de laboratorio

1.3.1. Características de las pruebas

Las pruebas se basarán en la realización de actividades basadas en las unidades tratadas en clase. La evaluación será continua, por lo que habrá preguntas de temas anteriores para recuperar criterios no superados.

Se ajustarán las preguntas a los criterios de evaluación y se evaluarán mediante cuestiones de desarrollo, abiertas, razonamiento y tipo test. Se utilizarán imágenes para ilustrar preguntas y que sirvan para su respuesta.

El tiempo necesario para su realización se ajustará a 50 min y se flexibilizará por adaptaciones metodológicas.

Se tomarán medidas inclusivas subrayando en **negrita** los verbos y palabras clave necesarias para llevar a cabo el ejercicio.

1.4. ¿Cuándo evaluar?

A lo largo de toda la etapa educativa, vamos recogiendo información de forma continua, es decir, estamos evaluando constantemente. Dentro de ese proceso continuo de evaluación distinguimos tres momentos:

1º) **ANTES: LA EVALUACIÓN INICIAL**, que nos permitirá conocer el punto de partida de cada alumno/a y conocer así su nivel competencial, y en función de ello organizar su aprendizaje significativo. Este procedimiento se realizará tanto al inicio del curso como al inicio de cada unidad didáctica, aunque de diferentes formas (cuestionarios, lluvia de ideas, etc.).

2º) **DURANTE: LA EVALUACIÓN FORMATIVA**, que nos permite obtener información relativa de cómo se desarrolla el proceso de aprendizaje de los alumnos, orientado posibles tomas de decisiones en cuanto a la continuidad de lo programado o la necesidad de efectuar cambios.

3º) **AL FINAL: LA EVALUACIÓN SUMATIVA**, que tendrá por objeto obtener informaciones relativas al grado de consecución de los objetivos propuestos. Se realiza al final de una unidad didáctica (observando el grado de consecución de los criterios de evaluación), al final del trimestre y al final del curso (valorando los aprendizajes adquiridos en las diferentes unidades, rellenando al final del trimestre las calificaciones de cada uno de los criterios que emanan de la evaluación continua de estos).

1.5. Criterios de calificación

Para calificar al alumnado se tendrá en cuenta la ponderación realizada en el cuaderno de evaluación de la plataforma EDUCAMOSCLM. En él se han ponderado las competencias específicas y los criterios de evaluación para cada uno de los cursos, Ámbito lingüístico y social.

Los instrumentos utilizados para ello serán pruebas escritas, trabajos y proyectos, presentaciones, prácticas de laboratorio y actividades realizadas en el aula y en casa.

Finalmente, se obtendrá una nota final que vendrá reflejada con la siguiente escala:

Calificación negativa	Calificación positiva			
Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente

La calificación en cada evaluación será, por tanto, la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada bloque de criterios de evaluación abordados en la misma, a través de los resultados obtenidos después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación. Para aprobar, la nota debe ser como mínimo de suficiente.

La calificación de la evaluación final será la media ponderada de todos los criterios de evaluación.

1.6. Criterios de recuperación

Al término de cada etapa de evaluación el alumnado tendrá la posibilidad de recuperar aquellos criterios de evaluación no superados durante el trimestre. Para ello se prepararán planes de refuerzo donde se incluyan los criterios y saberes básicos no superados.

El proceso de recuperación, tanto trimestral, como del curso, podrá constar de:

- Una única prueba escrita.
- Bien, ir acompañada de un trabajo individual. Dicho trabajo, que deberá ser presentado como muy tarde el día de la prueba escrita, permitirá al alumnado preparar la prueba escrita. Además, podrá servir para evaluar criterios de evaluación no evaluables en dicha prueba.

Fraudes en exámenes, prácticas y/o trabajos: en el caso de que se observe que algún alumno/a copia en un examen, práctica y/o trabajo, se anulará el ejercicio correspondiente, calificándose con un cero todos los criterios de evaluación afectados.

El alumno que haya aprobado, pero desee mejorar su calificación tendrá la opción de realizar también dichas pruebas de recuperación (se le guardará la nota anterior si aquella fuese más alta).

Si después de realizar las recuperaciones el alumno/a tiene suspensa alguna evaluación se presentará a una prueba final en junio con los criterios de evaluación no alcanzados.

1.7. Sistema de recuperación de la asignatura pendiente de cursos anteriores

En caso de que se hubiera suspendido el Ámbito Sociolingüístico de Tercero, la superación del Ámbito Sociolingüístico de cuarto lleva aparejada la superación tanto de dicho Ámbito como de las materias vinculadas al Ámbito de cursos anteriores.

1.8. Medidas para el alumnado repetidor o en riesgo

Para apoyar a estudiantes repetidores o en riesgo en la materia, se deberá comenzar con una evaluación diagnóstica y crear un plan de refuerzo personalizado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Priorizar el aprendizaje competencial a partir del uso de materiales variados y metodologías cooperativas.
- Aplicar técnicas de estudio y ofrecer tutorías en grupos pequeños.
- Se deben aplicar métodos de evaluación alternativos y formativos, acompañados de feedback constante.
- La motivación y el apoyo emocional son fundamentales, al igual que el uso de recursos tecnológicos
- Implicación con las familias en el seguimiento del progreso académico del alumnado.
- Flexibilizar los tiempos de entrega de tareas y de finalización de pruebas.

1.9. Evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Con el fin de evaluar la práctica docente y el proceso enseñanza-aprendizaje se llevarán a cabo diversas actuaciones a lo largo del curso:

- A nivel de departamento, se analizarán al menos una vez al mes, el desarrollo y seguimiento de la programación didáctica. Cada trimestre se analizarán los resultados obtenidos y se estudiarán propuestas de mejora.
- Los alumnos y alumnas valorarán nuestra práctica docente a través de cuestionarios al finalizar cada trimestre y al final del curso.

El objetivo es detectar errores y proponer soluciones para mejorar nuestra calidad docente y que los alumnos puedan sacar el máximo partido al proceso de enseñanza.

2. METODOLOGÍA

Integran la metodología todas aquellas decisiones orientadas a organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en las aulas. La metodología es, por tanto, la hipótesis de partida para establecer las relaciones entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza.

No existe un método único y universal para todos y para todas las situaciones. Una enseñanza de calidad exige adaptar la metodología a las características y particularidades de la asignatura y a las necesidades de aprendizaje del alumnado en el

marco interactivo y normalizado del aula. Es imprescindible, por tanto, alejarse de enfoques que conviertan el aula en un espacio uniforme; por tanto, en el proceso enseñanza aprendizaje se debe:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumnado.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- Preguntar a diario para que adquieran hábito de estudio.
- Realizar mapas conceptuales en biología para que se lean y repasen cada pregunta.
- Analizar y repasar los exámenes para que vean fallos.
- Realizar glosario de la terminología más específica.

El profesorado debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La metodología inductiva sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumnado como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La metodología deductiva y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesorado debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
1. Clases teóricas.	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas.	Clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
a) Clases de problemas y ejercicios.	El alumno resuelve un problema o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Resolución de problemas o ejercicios, método del caso, ejercicios de simulación con ordenador, etc.
b) Prácticas en aulas-taller, de dibujo o laboratorio.	El alumno realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Ejercicios de simulación, estudio de campo o prácticas informáticas.
3. Situaciones de aprendizaje	Tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos de la vida real	ABP, DUA, gamificación, proyectos STEAM y aprendizaje cooperativo.

4. Tutoría	Trabajo personalizado con un alumno o grupo. Es un recurso docente para seguir un programa de aprendizaje complementario (se excluye la tutoría asistencial de dudas) al trabajo presencial (orientar y ampliar el trabajo autónomo y evaluar el trabajo).	Enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de trabajo, tutoría especializada, etc. Visionado de películas, análisis de textos....
------------	--	--

2.1 Situaciones de aprendizaje y Diseño Universal del Aprendizaje (D.U.A)

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.

Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.

Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (D.U.A), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Desde el Departamento de Orientación se trabajarán diversas situaciones de aprendizaje mediante ABP, DUA, gamificación, proyectos STEAM y aprendizaje cooperativo.

2.2. Estrategias metodológicas

La estrategia metodológica se basa en los principios metodológicos descritos anteriormente y en el D.U.A. En líneas generales, podemos decir que nuestra práctica docente será:

11. Activa: el alumno/a deberá ser protagonista de su propio proceso de aprendizaje.
12. Flexible: deberá ajustarse a las características de cada alumno.
13. Participativa: se favorecerá la participación activa del alumno/a.
14. Utilitaria: que las actividades y juegos vayan encaminados a fines concretos.
15. Integradora: que permita la integración del alumno en el grupo

De igual manera, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado, las estrategias metodológicas estarán basadas en las diferentes propuestas de mejora registradas en la memoria del curso 2023/2024 y en la evaluación inicial del curso 2024/2025.

2.2.1. Plan de lectura

En el departamento de Orientación se trabajará de manera activa la lectura en los diferentes cursos. Se promoverá la lectura de textos procedentes de diferentes fuentes; noticias, textos digitales, revistas científicas, etc.

Para desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en público, expondrán los trabajos de forma oral ante sus compañeros.

También se propone la lectura de un libro por trimestre. En el 1º se ha establecido “Tres sombreros de copa”. Están por determinar los del 2º y 3º trimestre.

Plan de igualdad y convivencia

En la metodología estará muy presente el Plan De Igualdad, donde se realizarán actividades de todo tipo por parte de todo el centro, desde el departamento de Orientación se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Valoración en cada tema tratado de la presencia de la mujer científica y del trabajo desarrollado por las mismas a pesar de las dificultades propias de la época.
- Visionado de un documental, Solar Mamas (es un proyecto en el que forman a mujeres de entornos rurales de países en vías de desarrollo para ser capaces de llevar energía solar a sus aldeas).
- Visionado de películas donde estén presentes mujeres científicas, filósofas, literatas, deportistas...

2.2.1. Plan digital

Se propondrán numerosos trabajos y proyectos donde será necesaria la búsqueda de información y de datos basados en evidencias científicas. Para ello se trabajará con ordenadores portátiles y se guiará al alumnado enseñándole a usar herramientas fiables como el Google Académico, como acotar las búsquedas, así como blog y páginas webs de referencia en ciencia.

2.3. Espacios, recursos y agrupamientos

2.3.1. Espacios

Los espacios, bien utilizados, pueden ser un factor de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje; por ello, hemos de tener en cuenta que los espacios no se limitan al aula o Centro, sino que se extienden al entorno.

Los espacios de los que este Departamento va a disponer para la puesta en práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje son:

- El aula del grupo: en el que se desarrollaran el tratamiento teórico de los contenidos, la realización de actividades, puestas en común, debates...
- La biblioteca: como recurso para búsqueda de información sobre aspectos relacionados con los temas tratados.
- El aula ALTHIA: para el desarrollo de trabajos, aplicación del método científico, búsqueda y contraste de información...
- El patio y alrededores: el patio de nuestro Centro es muy apropiado para el desarrollo de diversas actividades.
- Visitas a centros culturales dentro o fuera de la región.

2.3.2. Recursos

En cuanto a los recursos, destacamos los libros de texto utilizados en cada curso, libros de lectura recomendados, videos, revistas y artículos, textos de apoyo, ordenador portátil etc.

Libros de texto:

- Ámbito Lingüístico -Social 4º ESO Diversificación. Editorial Editex.

2.3.3. Agrupamientos

Con respecto a los agrupamientos, dentro del tipo de actividades que se les planteen, debemos valorar y desarrollar la capacidad de trabajo en grupo tanto como el trabajo personal individual (plantearemos actividades en las que deban trabajar con sus compañeros usando diferentes agrupamientos, parejas, grupos de 3 o 4, agrupaciones de la mitad del grupo, actividades con el grupo completo). La socialización del propio

alumno dependerá muchas veces de ellas, sobre todo si hemos detectado que este lo necesita.

La elección de los agrupamientos atiende a las características del centro, las posibilidades de recursos materiales y humanos del centro, las actividades puntuales y las necesidades de los alumnos

Por las características de un centro con un alumnado que proviene de pueblos diferentes y fincas aledañas, se hacen complicados los trabajos en grupo fuera del horario escolar ya que los alumnos tienen dificultades para poder juntarse en un lugar concreto. Se promoverán las actividades grupales dentro del horario escolar.

Se trabajará:

Modalidad de agrupamiento	Necesidades que cubre
Trabajo individual	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de reflexión personal. - Actividades de control y evaluación
Pequeño grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo para alumnos con ritmo más lento. - Ampliación para alumnos con ritmo más rápido. - Trabajos específicos
Agrupamiento flexible	Respuestas puntuales a diferencias en: <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de conocimientos. - Ritmo de aprendizaje. - Intereses y motivaciones

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, se conformarán grupos de trabajo heterogéneos para realizar trabajos cooperativos.

Antes de iniciar los trabajos se proporcionará al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

2.4. Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad

2.4.1. Medidas de inclusión a nivel de aula

En la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, hay que considerar que el aula es un espacio compartido y heterogéneo pues en el conviven personas con diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones

sociales, culturales, lingüísticas y, en su caso, de salud, con profesoras y profesoras que también tienen diferencias.

Este es, precisamente, el sentido de la respuesta a la diversidad que, lejos de consistir en algunas medidas dirigidas a unos pocos, constituye un principio básico de la enseñanza y se compone del conjunto de actuaciones que, considerando las características diversas del -alumnado, promueven el éxito escolar y aumentan la motivación al garantizar su plena incorporación a la vida escolar y social.

La práctica de programas de enriquecimiento y refuerzo que la propia Ley de Educación indica para el alumnado que, en algún momento o a lo largo de su historia de aprendizaje, presenta necesidades específicas de apoyo educativo no conlleva la práctica de medidas organizativas cerradas basadas en agrupamientos estancos, sino que consiste en un conjunto de actuaciones realizadas en espacios normalizados que pueden beneficiar a cualquier alumno o alumna.

La organización de la respuesta no es diferente, en cuanto al planteamiento general, cuando el grupo tiene alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, pero exige una mayor individualización del currículo, priorización de objetivos y contenidos, un mayor tiempo de dedicación y, en su caso, de apoyo con recursos personales; el asesoramiento de los responsables de la orientación; y la mayor implicación, si cabe, de las familias.

En la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje se incluirán actividades individuales y cooperativas, los agrupamientos, los materiales necesarios, los responsables y la distribución secuenciada de tiempos y espacios. Se elaborará un PRE para el alumnado que permanece un año más en el mismo curso y para el que promociona al curso siguiente con materias insuficientes. Dispondremos de bancos de actividades graduadas que atiendan los diferentes niveles de competencia de los alumnos, ofreciendo a cada alumno las más ajustadas a sus características, en función de si presenta barreras para el aprendizaje o elevados potenciales de aprendizaje

- Tutoría individualizada dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Uso de agendas y apoyos visuales, si es necesario.
- Estas adaptaciones habrá que hacérselas llegar de manera personalizada al alumno/a en cuestión.
- Ofrecer al alumnado que así lo precise, material de refuerzo.
- Estaremos en coordinación con los docentes que realicen tareas de refuerzo educativo en nuestra materia para adaptarnos a la nueva situación.

- Adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

2.4.2. Adaptación de las medidas de inclusión educativa individualizadas:

En el caso de alumnos con barreras para el aprendizaje y la comunicación (dificultades de aprendizaje, ACNEAEs y ACNEEs), es fundamental un mayor ajuste de los contenidos, intentando centrarnos en habilidades y destrezas muy significativas. No se trata de que el alumno trabaje al margen de sus compañeros, sino de adaptar el material a su nivel, enriquecerlo con imágenes y explicaciones cercanas para él.

3. TEMPORALIZACIÓN

El ALS cuenta con 8 sesiones semanales, que se reparte de manera uniforme entre las disciplinas de Lengua castellana y literatura, Geografía e Historia y Literatura.

La distribución temporal de cada una de las unidades didácticas a lo largo del curso académico 24/25 quedan recogidas en el cuaderno de evaluación de la plataforma EDUCAMOSCLM. (Ver anexo I)